

MECI:1000-2014

#### Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 1 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

#### **ACTA No. 026** (09 de mayo de 2024)

### CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco y catorce minutos de la tarde (5:14 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, da la bienvenida a la Dra. Ingrid Margarita Galán Díaz, Secretaria de Salud del Municipio de Duitama.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5°. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA INGRID MARGARITA GALÁN DÍAZ, SECRETARIA DE SALUD DEL **MUNICIPIO DE DUITAMA** 

- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1º. ORACIÓN

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, eleva una plegaría al Todopoderoso.

## 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO CELY RINCÓN JEISON JAVIER CERINZA RICAURTE PAULA YANETH CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER GIL SOSA JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 2 de 30

## **ACTA DE PLENARIA**

## 3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día leído.

Seguidamente, pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

Por secretaría se informa que, en el desarrollo del tercer punto del orden del día, se registra el ingreso del H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

#### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

Siendo las cinco y dieciocho de la tarde (5:18 p.m.) el presidente decreta un receso

El presidente cede la palabra a la nueva comandante de Estación Duitama, de la Policía Nacional, Capitán, Diana Paola Mosquera Martínez.

La señorita BRIGETTE MESA, coordinadora de seguridad de los Honorables Concejales, por parte de la Policía Nacional, señala a manera de introducción lo siguiente:

"Como siempre, nosotros muy pendientes de ustedes, muy colaboradores y como mensualmente se hace, venimos a realizar la charla de medida de autoprotección, saber que están bien y no tienen ninguna novedad; y como segundo punto y muy importante, hacerle la presentación de la nueva comandante de Estación Duitama, que está recién llegada y tuvo la voluntad de venir a conocerlos y presentarse ella aquí, valga la redundancia, personalmente. Entonces, mientras ella hace su presentación, yo pasaré por cada puesto de ustedes, dejándoles la planilla. Gracias.'

La Capitán Diana Paola Mosquera Martínez, agradece y saluda a todos los presentes y expresa lo siguiente:

"Dios y patria, buenas tardes. Primero agradecer por ese espacio que me concede en cabeza aquí el Honorable presidente del Concejo, a todos los honorables concejales, por disposición del Comando Departamento de Policía Bovacá, asumo como comandante de Estación de Policía Duitama de la Perla de Boyacá. Agradecida con Dios y presta a trabajar de la mano con ustedes, como lo decía aquí mi compañera, no solamente en materia de convivencia y seguridad ciudadana, sino también a estar atenta con ustedes, con sus padrinos policiales, porque somos seres humanos. Entonces, lo que requieran, estoy (5-8), decimos policialmente lo que requieran, muchísimas gracias por este espacio y quedaré pendiente de lo que requieran. Muy amable.

Vuelvo y agradezco por el espacio que me concedieron, para mí es muy importante venir acá personalmente y presentarme de pronto para que, si me observan por ahí en la vía, en el terreno en Duitama, me identifiquen que soy la actual comandante de Estación Duitama, por favor. Gracias".

El presidente le presenta su saludo de bienvenida a la comandante de la Estación de Policía Duitama, le señala que, de parte de la corporación siempre prestos al servicio, a trabajar incansablemente y de verdad agradecerle también por haber solicitado este espacio y venir a presentarse.

El presidente levanta el receso.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

#### 5°. CONTROL POLÍTICO

### INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA INGRID MARGARITA GALÁN DÍAZ, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente, saluda a la Dra. Ingrid Margarita Galán Díaz, y seguidamente manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 3 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

"Darle la bienvenida, muchas gracias por aceptar la invitación, venir a presentar este informe que fue allegado puntualmente a cada uno de sus correos y que cada uno puede socializar y muy disciplinadamente estudiar".

El presidente cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, del partido Cambio Radical, de la bancada citante.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, saluda, a la mesa directiva, a la señora secretaria, funcionarios de la corporación, a la Dra. Ingrid y a su equipo de trabajo, concejales y a quienes los siguen por redes sociales, y acto seguido señala lo siguiente:

"Dra. Ingrid, espero no se le haga extraño la citación a control político que se ha celebrado por parte de esta bancada, porque, realmente usted fue una de las ungidas en el mes de febrero, puesto que, no tuvo que concurrir a la corporación para darnos informe de la situación en la que encontró esa cartera, a pesar, de que, sabemos que la doctora Ana María fue una excelente secretaria de salud, pero que, sabemos que dentro de esa cartera también habían algunos hallazgos administrativos o disciplinarios que tuvieron que empezar a cursar algunas situaciones propias de lo que era el saneamiento de esa seccional, y por eso en el control político de este mes de mayo, por ende, quisimos citarla para que usted le cuente al Concejo Municipal y a la ciudad de Duitama, ¿Cuáles fueron las condiciones en las que usted recibió la Secretaría de Salud del municipio de Duitama?

Las preguntas que fueron formuladas son simplemente con la intención de que usted le entregue al Concejo Municipal un informe claro, justo, desde el punto de vista administrativo y financiero, además las políticas que usted maneja y el estado en que se encuentran, aportas de asumir un nuevo Plan de Desarrollo y que precisamente de eso se trata, porque en adelante contaremos con otra carta de navegación. Es por eso que la bancada quería citarla el día de hoy, aspiro que el informe usted lo pueda sustentar de manera muy contundente y que sea del agrado de los concejales y de la ciudad de Duitama. Esa es la intención de tenerla aquí en la corporación y bienvenida y de verdad que a pesar de que sabemos todos que, usted no es de la ciudad de Duitama, conocemos de su profesionalismo y sabemos de su entrega por el régimen y por la cartera que usted maneja. Entonces, bienvenida Dra.".

El presidente, cede la palabra a la Dra. Ingrid Margarita Galán, Secretaria de Salud.

La Dra. Ingrid Margarita Galán, Secretaria de Salud. Saluda a todos las presentes, y en especial a la concejal Paula Cerinza, quien hoy está representando como 'rompemos los techos de cristal' también desde el género, y a quienes siguen por las redes, expresa textualmente:

"Como lo dice sumerce, concejal, William, estamos prestos contundentemente para acompañar este escenario, para poder socializar y compartir nuestras metas, tareas, pero, fundamentalmente, las apuestas de un gobierno que está pensando hacer las cosas de forma diferente. Soy psicóloga y desde mi perfil y mi apuesta, también, como profesional, por algún motivo estaré igualmente en este cargo, toda vez, que, los indicadores más preocupantes de la ciudad de Duitama están relacionados con la salud mental de todas y todos los ciudadanos. Entonces, estamos dando nuestro mejor esfuerzo, de igual forma, consolidando un equipo de trabajo valioso de colaboradores que están realmente dándola toda por el ejercicio en el municipio de Duitama.

Si bien, no nací en Duitama, concejal, digamos que mi familia es de Duitama, mi familia paterna es de esta ciudad, hemos tenido alcaldes de Duitama también, como familia y se puede decir, que muchas de mis etapas profesionales han estado centradas en la ciudad. Entonces, conozco las realidades y he estado acompañando, varios programas sociales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entonces no estoy tan distante un poco a las dinámicas que se presentan en la ciudad de Duitama. Así mismo, un saludo para todos y muy presta también a contestar el cuestionario que se hizo llegar a la Secretaría de Salud y que como equipo dimos respuestas.

Entonces, me voy a permitir, ir abordando pregunta por pregunta, un saludo muy especial también y reconocimiento a Christian, quien está trabajando con nosotros en la Secretaría de Salud y fue el que nos organizó toda la propuesta que hoy vamos a presentar aquí ante el Concejo Municipal.

La primera pregunta menciona, Sírvase, comunicarle a esta corporación ¿Cuál fue el informe de empalme recibió, en el momento de asumir su cargo como Secretaría de Salud?

Y digamos, que los hallazgos más importantes que se identificaron como está relacionado en el informe que cada uno de ustedes tiene, está alrededor de los contratos que no se habían liquidado o que tenían, digamos, algún estado que ya se habían presentado a contratación, pero que al momento no tenía liquidación. Nos preocupaba absolutamente todos, sin embargo, había dos (2) convenios interadministrativos con el Hospital

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 4 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

Regional de Duitama, de los que definitivamente no se pudo lograr ninguna intervención, no se ejecutó ninguna tarea, entonces, lo que hicimos fue liquidar el convenio, porque ya tenía también muerte jurídica por los tiempos en los que se había presentado.

Por consiguiente, está muy determinado y al detalle en el informe, aquí tenemos un resumen, por otro lado, lo siguiente importante del informe de empalme, eran las tareas de planificación de la Secretaría de Salud, como era presentar al (30) de enero el Plan de Acción en Salud, empezar a trabajar en el dispositivo de organización, la hoja de ruta que viene siendo el Plan Territorial de Salud, un anexo al Plan de Desarrollo Municipal y por ende, los hallazgos que teníamos en el programa ampliado de vacunaciones PAI. Entonces, tenemos ahí, unos compromisos desde el año pasado que se le han tenido que hacer seguimiento, sin embargo, también contarles a ustedes que desde el mes de enero tenemos una persona de planta y tenemos también una contratista apoyando este programa, porque era uno de los indicadores más preocupantes para el municipio de Duitama. Asimismo, resaltar que este programa es de vital importancia toda vez que tiene los biológicos del municipio y que tienen que estar dispuestos para definitivamente atender las enfermedades que se presentan. Entonces, esos fueron como los primeros hallazgos que se encontraron en el informe de empalme, de igual manera, se han venido atendiendo.

Damos continuidad a la segunda pregunta que es:

Informe a esta corporación ¿En qué condiciones se encuentra la Política Pública de Salud Animal y cuántas actividades se han adelantado en lo cursado el año en virtud de la Ley 2054 del 2020 de la Acción Popular que quedó en firme a partir del mes de octubre del 2023?

Entonces, la Política Pública de Protección y Bienestar Animal quedó, por decreto en el año 2023, en el mes de diciembre y para esta administración tenía la tarea de empezar a organizar el Plan de Acción en estos primeros seis meses, además, de aterrizar las líneas de la Política Pública que están muy relacionadas con la sentencia o con la acción popular que tiene el municipio de Duitama.

Estas, señalemos las líneas de acción que tiene, entonces, tenemos la línea de acción, la primera, que es, la línea estratégica, que es todo el tema de entorno educativo y digamos, que hace una apuesta para que se tenga la posibilidad de que en las instituciones educativas se empiece desde las edades más tempranas a generar la sensibilización para la tenencia responsable de animales. Por ende, para esta estrategia ya se han realizado contenidos pedagógicos, es decir, cartillas y material enfocado a los niños de primaria respecto a la tenencia responsable, ahí hay unas fotos ya del material que se ha venido trabajando para poder llegar pedagógicamente a la primera infancia. Se promueve, digamos, que articular las acciones con los demás actores, instituciones educativas, asimismo, hemos trabajado también con la Policía Cívica Juvenil y se han trabajado en diferentes entornos que más adelante lo vamos también a socializar.

La siguiente línea de acción es la estrategia número siete (7) de la Política Pública, esta Política Pública cabe mencionar que está proyectada para el cumplimiento de los diez (10) primeros años, es decir, en un solo año no vamos a completar el (100%) de las actividades, sino, lo que hacemos también, es privilegiar las necesidades más sentidas que tiene la Política Pública de Bienestar Animal. Tenemos, la educación en entornos comunitarios, igualmente, la tarea ha sido pensar cómo podemos llegar a diferentes sectores a poder generar también capacidades en diferentes líderes y lideresas y hemos estado también, trabajando y descentralizando el programa con todo lo que el alcalde ha venido instaurando como estrategia, que son los consejos de gobierno a las veredas. Entonces, ahí hay un profesional que asimismo, tiene un espacio de intervención con la comunidad, con niños, niñas, jóvenes, en donde se materializa y se comparte, además, de sensibilizar el tema de tenencia y el proceso de adopción responsable, porque, en políticas públicas de los grandes países no ha sido necesariamente beneficioso tener albergues temporales, con una cantidad de animalitos, sino, que realmente la apuesta ha sido pensar en, cómo, generamos una atracción en cuanto a la tenencia responsable y la adopción.

Por lo tanto, aquí es bien importante mencionarles a ustedes, que, hemos venido trabajando y planeando la implementación de un programa de terapias asistidas con animales, que estaría abordando dos (2) variables importantes para el municipio de Duitama, uno, que es la salud mental y dos (2) como también, nosotros promovemos el beneficio de la adopción de los animalitos, que, creo que es, en donde más tenemos dificultades, estamos precisamente, en la etapa de planeación y de gestión de estas estrategias, para que podamos empezar a unir igualmente estas dos (2) variables que son de vital importancia en la ciudad de Duitama. De igual forma, las terapias asistidas con animales, digamos, que ya se tiene una gran apuesta y una gran experiencia en términos de las personas con discapacidad con la terapia equina, entonces, lo que nosotros queremos hacer es que, con los perros de compañía y perros que están en domicilios, puedan generar también unos impactos en la salud mental de muchos ciudadanos, por ende, estamos trabajando en

esta tarea.	
ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 5 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

Asimismo, tenemos la línea de protección animal, entonces, aquí va todo el tema de cómo generamos las adopciones, la sentencia de la Acción Popular nos menciona, que, debemos hacer una jornada trimestral y para este trimestre, se puede decir, que ya hemos cumplido con las dos (2), vamos a esperar el segundo corte para generar las dos (2) jornadas trimestrales que nos hacen falta, pero esa jornada realmente tiene que trascender a la coadyuva y a la corresponsabilidad de toda la ciudadanía, esto no solamente lo logra habilitando y posibilitando espacios, sino, realmente, permitiendo que la ciudadanía asuma la responsabilidad de construir nuevas realidades alrededor de la tenencia y protección animal, entonces, ahí ya se generaron los espacios, sin embargo, esto, requiere de bastante tiempo, de bastantes apuestas, de lograr unificar también los criterios con fundaciones, rescatistas, animalistas, toda vez que, si, lograsen organizar también en el municipio de Duitama para la administración sería también, mucho más amigable poder generar convenios con esta población y tener las posibilidades concretas con todos, de darles las garantías que ellos han requerido históricamente.

También, tenemos un equipo de protección y bienestar animal que está alrededor de la coadyuva y el apoyo, en el tema de protección y bienestar animal, hago un llamado y en algún momento el concejal MONTAÑEZ lo referenció también, en un espacio y es, esto no solamente es de la Secretaría de Salud o no es de resorte de Salud, nosotros, lo asumimos con responsabilidad y con el encargo que nos hace el señor alcalde, pero además de todo, esto es una responsabilidad que implica que muchas sectoriales se involucren, desde el momento de la toma de la queja, el acompañamiento, desde la ciudadanía, porque todos tenemos una corresponsabilidad en este proceso, entonces, aquí ya se han hecho acompañamientos a inspección de policía, a fiscalía, se hizo también, acompañamiento en sitio, en un suceso bien complejo que se presentó en la ciudad de Duitama, donde un animalito fue incinerado, estuvimos con policía, con el equipo de protección y bienestar animal, haciendo el seguimiento y canalizando las quejas necesarias. La Secretaría de Salud no toma las quejas directamente, necesitamos que se articule con inspección, con fiscalía, para que nosotros podamos también hacer el acompañamiento de todos los actores.

Por consiguiente, también, acá hay un resumen de las PQRS, que se han atendido y tenemos (10) procesos que fueron remitidos por autoridades, (9) nueve acompañamientos de vigilancia ocular por denuncias de maltrato, (9) nueve oficios de solicitud y acompañamientos de otras sectoriales, de ciudadanías también, y (2) dos solicitudes, de acompañamiento a eventos relacionados con animales, entonces, el equipo de protección y bienestar animal está haciendo presencia en donde tenemos o conocemos que hay la implicación o la relación de los animalitos en cualquiera de uno de los eventos del municipio de Duitama y ahí ha estado siendo también garante; asimismo, estas actividades se han articulado con la Secretaría de Agricultura del municipio de Duitama, para atender igualmente, las necesidades con grandes animales.

La segunda pregunta decía ¿ Cuánto personal tiene a su servicio en la modalidad de contratación de prestación de servicios y cuáles son las diferentes áreas que se encuentran apoyando hecho personal?

En el informe están relacionados los perfiles, los cargos, el valor concreto y el plazo a los que están proyectados. Como ustedes lo pueden analizar, los perfiles que tenemos vinculados a la Secretaría de Salud obedecen a las necesidades misionales de atención, tenemos una abogada, una química de alimentos, una médica veterinaria, zootecnista y un técnico en zootecnia, adicional, otro médico veterinario que está en el tema de cárnicos, hay (2) dos bachilleres que nos están ayudando a avanzar en un censo de establecimientos comerciales, toda vez, que, se tienen represadas algunas visitas que no se han podido actualizar, porque, muchas veces se hacen las visitas, pero, estos establecimientos comerciales o están cerrados, ya no operan o definitivamente cambiaron de función, entonces, se está haciendo rápido un barrido para que las visitas del equipo de saneamiento de la Secretaría de Salud, tengan más efectividad y puedan responder a las demandas que se hacen en el municipio de Duitama, de igual manera, tenemos (3) tres técnicos en seguridad e higiene industrial, entonces, ahí se está manejando todo el tema de inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales, en restaurantes, bibliotecas, bancos, en todos los ámbitos en los que se debe trabajar.

Del mismo modo, tenemos en el área de salud pública una bacterióloga, que está liderando todo el proceso de vigilancia, todos los eventos que llegan por enfermedades transmisibles, (4) cuatro psicólogas que están haciendo parte del equipo del dispositivo de salud mental, (1) un referente para los eventos de intento, ideación y suicidio, (1) una psicóloga que está encargada directamente para liderar los procesos de violencias, (1) una psicóloga para los eventos de (SPA) y (1) una psicóloga que acompaña toda la implementación de la política pública de salud mental. Aquí, es importante mencionar que, si, bien estos profesionales siempre han estado vinculados a la Secretaría de Salud y que han venido adelantando el proceso de vigilancia, la apuesta de esta administración y el liderazgo que tengo en la secretaría fue que, trascendieran un poco al seguimiento y a la canalización de los casos, sino, que realmente, tuviéramos una apuesta institucional con Secretaría de Educación, Secretaría de Tránsito, empresas privadas, con la misma administración, puesto que, la

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 6 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

administración presenta unos altos índices preocupantes de riesgo psicosocial. Entonces, hemos estado tratando de estar en diferentes ámbitos para que ellas pudieran tener unas actividades de extensión.

Asimismo, tenemos una terapeuta ocupacional que está encargada del proceso de vigilancia en las enfermedades no transmisibles, (1) una enfermera jefe, en el evento también de maternidad binomio, en el plan ampliado de inmunizaciones, poseemos una vigilancia también por enfermedades de transmisión sexual, tenemos, (1) un técnico en sistemas que está digitalizando archivos y apoyo al archivo, (1) una auxiliar de enfermería para transmisibles, ingeniera de sistemas para manejar todos nuestros software de vigilancia que son directamente del Ministerio de Salud y (1) una terapeuta física que se especializa en todo el proceso de calidad y prestación de servicio, de igual forma, en el área de salud pública tenemos (14) profesionales asignados en el área, y de igual manera en el área de aseguramiento, básicamente, lo que se conformó fue el equipo que está a cargo de liderazgo del proceso de auditoría.

Dando continuidad en el área de aseguramiento, como les venía mencionando, el Ministerio de Salud ha decretado la conformación de los equipos de auditoría Gaudí, que son aquellos equipos que hacen visita en sitio, hacen seguimiento a todo el proceso de prestación de servicios de las IPS, todas las contrataciones que tienen con sus EPS, con el fin de dar garantía al cumplimiento de estos convenios y a todo lo que implica el sistema de seguridad social en salud, todo lo que tiene que ver con Plan de Cenal, con Plan de Desarrollo nacional. Entonces, este equipo se encuentra, en una fase de capacitación y de alistamiento también, bajo liderazgo de la Secretaría de Salud Departamental, para que iniciemos con el proceso de auditoría Gaudí. El proceso de auditoría Gaudí inicia en el mes de junio, vamos a tener que organizar un cronograma ya también para poder notificar a las EPS y a las IPS y poder hacer visita en sitio, donde vamos a tener nosotros la oportunidad también de reconocer las dinámicas que se vienen presentando en esos modelos de contratación.

Sin embargo, es también de mencionarles, que, ya, se ha venido generando igualmente, si, no, bien, en el marco del cronograma o de los tiempos Gaudí, si, se ha venido generando la rectoría necesaria de la Secretaría de Salud en los diferentes espacios para hacerle seguimiento, porque, tenemos varias, PQRS, Peticiones y requerimientos por parte de los usuarios, entonces, el área de aseguramiento tiene: Dos abogados (2), uno, que se encuentra en un proceso misional en la Secretaría de Salud, con PQRS, derechos de petición y tenemos otro abogado, que tiene una especialidad en auditoria y la experiencia para acompañar el proceso de prestación de servicios; de igual forma, una enfermera Jefe, que está haciendo el seguimiento a la ruta de promoción y prevención de la salud, dos (2) técnicos administrativos, que, son quienes están en primera línea en atención a los usuarios.

La cuarta pregunta hace referencia a, informar a esta corporación ¿En qué etapa se encuentra la política pública de vacunación y si hay algún proceso disciplinario administrativo pendiente de la vigencia anterior?

Entonces, es hacer un poco la aclaración que el PAI no es una política pública, es un programa, una gran apuesta del Ministerio de Salud, implícito en el Sistema General de Seguridad Social, en Plan Decenal, implícito en todas las apuestas de los gobiernos, porque, definitivamente los años de investigación científica nos ha permitido entender también, que las vacunas salvan vidas. Entonces, hace parte de unas obligaciones específicas de los municipios en donde debe tener la constancia en estos procesos. Asimismo, lo que les comenté al inicio del espacio, se tenían unos compromisos por parte de Secretaría de Salud, se hizo el requerimiento de que se contratara una persona de planta para abordar, tener y mantener los procesos en el municipio de Duitama, por ende, una apuesta importante que, es subir las coberturas a más del (95 %) porque Duitama siempre ha estado muy quedado en esas apuestas y eso implica además, que nosotros desde la Secretaría de Salud tengamos la posibilidad de generar rectoría, articulación y liderazgo con colegios públicos, con los centros de desarrollo infantil, con los diferentes grupos poblacionales que tiene el municipio de Duitama, como es el adulto mayor y otros.

Asimismo, estamos en ese proceso, dándole fuerza igualmente al programa de vacunación. Hemos tenido, y hay que reconocerlo, algunas dificultades con la vacuna de COVID, porque, el Ministerio ajustó unas fechas, pero estas fechas no han sido bien recibidas por la comunidad, entonces, siempre genera algo de resistencia poder acceder a estas vacunas, sin embargo, el Ministerio ha mencionado que no tiene ninguna dificultad, que solamente, que, no va a tener ninguna repercusión en la salud de los ciudadanos. Entonces, seguimos, se mantienen los compromisos, se ha venido haciendo toda la articulación con Secretaría de Salud, generando la asesoría técnica, para que el programa pueda mantenerse en feliz término.

La siguiente pregunta, es referente a informar a esta corporación ¿Qué, actividades se ha realizado en la política pública de salud mental? que ha venido siendo muy cuestionada por la ciudadanía de Duitama. De igual manera, informar ¿Cuántos casos y usuarios ha tenido la línea que se puso en funcionamiento en la alcaldía en el mes de enero respecto al tema de salud mental?

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 7 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

De igual forma, que sí me pareció muy importante abordar esta pregunta desde las reflexiones y desde las invitaciones necesarias, y es que el tema de salud mental no es responsabilidad solamente del señor alcalde o del gerente del hospital, de la ESE o de la Secretaría de Salud, sino, que realmente esto implica la grandeza de todas y todos los ciudadanos. Es por eso, que nosotros hoy estamos organizando y estamos planificando un gran programa de salud mental para el municipio de Duitama, en donde lo que queremos buscar es generar resiliencia y desarrollo de capacidades en las comunidades. Es decir, que desde el presidente de la Junta de Acción Comunal sepa identificar cuándo es necesario pedir la ayuda o cómo podemos activar las rutas. Además, de generar ese proceso de resiliencia y desarrollo de capacidades en la comunidad, es de vital importancia que cada uno de nosotros aprenda a reconocer que la salud mental es de gran importancia, que debemos reconocerla y buscar ayuda. Asimismo, muchas veces es muy difícil y lo voy a mencionar así, cuando una persona ha tomado la decisión de acabar con su vida, muchas veces no lo menciona, no lo refiere, sino, solamente lo realiza.

Entonces, es muy difícil que los dispositivos de salud puedan atender todas las necesidades. Sin embargo, creemos que, generando este desarrollo de capacidades en los diferentes espacios, vamos a tener más posibilidad de generar unas culturas de autocuidado y de cocuidado. Aquí, es importante mencionarles que la política pública igualmente, salió por decreto en el mes de diciembre del 2023, que tiene unas líneas específicas, una proyección de cumplimiento para (10) años. De igual manera, se ha venido, abordando y generando el Plan de Acción de la política pública y, además, generando priorizaciones con respecto a las necesidades de la comunidad. Entonces, tenemos la primera línea estratégica de la política pública, que es la salud mental en todos los entornos, no me voy a detener mucho aquí, porque, como ya lo mencionamos, tenemos el abordaje en instituciones educativas, en empresas hemos estado en Pollos El Dorado, en Merca Plaza, y hoy por lo menos estuvimos abordando, un tema de salud mental y derechos sexuales en Quebrada de Becerras, de igual forma, hemos estado articulando las acciones con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y con la Secretaría de Tránsito. Quedan muchos más ámbitos que abordar, claro que sí, pero vamos dando pasos seguros frente a estos procesos.

Por otro lado, tenemos la línea dos, que es prevención; el eje fundamental en salud mental, entonces, digamos que cuando hablamos de prevención, hablamos de cómo la institución hace presencia en los diferentes ámbitos y empieza a generar estas vocaciones de cuidado y de autocuidado. Hemos buscado generar el conocimiento de la línea de atención en primeros auxilios psicológicos, esta línea es para atender estados de crisis, esta línea podemos decir, que, desafortunadamente falta una cultura ciudadana importante, porque muchas veces llaman a la línea a hacer otros requerimientos, cuando la línea es para atender los casos de salud mental. Se han presentado, eventos como consumo de sustancias psicoactivas, un reporte de (35) casos por el sistema de vigilancia epidemiológica del municipio de Duitama, asimismo, tenemos por violencia (127), en el tema de violencias, sobre todo violencia de género, son importantes y si, nosotros hacemos un análisis con los reportes que hace el departamento, Duitama sigue punteando sobre los reportes del departamento de Boyacá, entonces, es un tema de bastante preocupación y atención.

Por consiguiente, el intento de suicidio, o ideación de suicidio igualmente, hemos tenido (53) casos, estos números de casos en total que tenemos al día de hoy, por eventos nos dan (215) casos y tenemos (645) seguimientos. Los protocolos del ministerio nos mencionan que hay que hacer tres visitas (3) de seguimiento, sin embargo, los profesionales ya han excedido tres y cuatro visitas (3-4) porque la ruta nos dice, se notifica la Secretaría de Salud, la Secretaría de Salud acoge el caso y el caso tiene que ser remitido a su EPS y es la EPS la que tiene que acoger y acompañar el proceso de los eventos que se presentan. Por lo cual, hay que mencionar que las EPS y sus IPS no han sido los más corresponsables y los más cercanos frente a la recepción de estos casos, entonces, la Secretaría de Salud, a través de sus profesionales de salud mental, no suelta ningún caso hasta que no tengamos ya la convicción que han sido remitidos y acogidos por su EPS de forma exitosa. De los que han llegado se han atendido todos. Bueno, con los que nosotros hemos tenido conocimiento no hay ningún caso que posterior a la recepción o que posterior al caso, haya tomado la idea del suicidio, entonces, que ahí estamos tranquilos, es un tema de mucha preocupación para los dispositivos de salud, es decir, para los profesionales, porque, inmediatamente se recepciona una llamada y empiezan a generar crisis.

Asimismo, los casos que se han presentado en el municipio de Duitama, posterior al suicidio consumado, el equipo lo que ha venido haciendo es acompañamiento en duelo familiar y en sistema familiar, entonces, esos casos también tienen un seguimiento, tienen una acogida por parte de la Secretaría de Salud. En la siguiente línea, es importante mencionar que al día de hoy tenemos (645) seguimientos, que son los que el protocolo nos insta a cumplir. Sin embargo, posiblemente hemos doblado esa cifra, toda vez que hay procesos que llevamos de (5-6) cinco o seis seguimientos. Estos seguimientos se han hecho muchas veces en domicilio, acercándonos propiamente a las dinámicas del sistema familiar, a sus realidades y a sus complejidades, porque en varias ocasiones, en los escenarios de consultorio o terapéuticos nos separamos y nos desarticulamos un poco de las necesidades reales de esa familia y de los dilemas que realmente la familia está atravesando. Nosotros estamos en este momento en proceso de aprobación de la Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia, con articulación a integración social, gobierno y otras sectoriales. Por

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 8 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

consiguiente, para el mes de marzo pasado, se adelantó la asistencia técnica con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, el CRUE, para el desarrollo de capacidades del equipo de salud mental.

Es decir, hoy nuestra línea de atención en salud está articulada también ya, con la línea (106) de igual manera, casos que llegan a la línea (106) son remitidos a nuestra línea y nosotros lo que hacemos es inmediatamente activar rutas. Más adelante voy a detenerme un poco en las atenciones que hemos tenido que hacer en sitio, porque si, bien es cierto, en el cuestionario menciona que la política o que el trabajo del equipo está siendo cuestionado, realmente han sido (5) cinco vías que han tomado la decisión de consumir el suicidio, pero que, el equipo, defensa civil, policía nacional han estado articulando las acciones para poder remitir a estas personas a urgencias del municipio de Duitama y salvar esas vías y ser remitidas a unidades de salud mental. De igual forma, tenemos el tema de atención para todos, la línea de atención para todos, salud mental sin exclusión. Entonces, ha habido una gran apuesta para el manejo de habitante de calle, es ampliamente conocido que hay unos casos en el municipio de Duitama, que están con habitabilidad de calle, muchos de ellos con diagnóstico de base de salud mental, unos con esquizofrenia, otros digamos, un poco con trastornos psicóticos, han estado todos, con ellos lo que se ha hecho es, definitivamente ser canalizados a unidades de salud mental, sin embargo, es importante que se fortalezca toda la búsqueda de redes y familia, porque, ellos no van a estar eternamente hospitalizados, sino, que cuando egresen deben de tener, un centro de acogida, por parte de la red de apoyo para que su proceso de tratamiento y de adherencia al tratamiento, muchas veces farmacológico, tenga un éxito en la conclusión de sus diagnósticos. Hemos tenido unidades de análisis de interés por el suicidio, por los suicidios que se han presentado, salas situacionales de materno de alto riesgo con consumo de sustancias psicoactivas, también estuvimos ahí con una maternita que estaba en calle y logramos pues canalizar y garantizar que este niño llegara al centro de urgencias del municipio de Duitama. De igual forma, salas situacionales con el centro de rehabilitación de Boyacá con el CRIP, hemos tenido la participación como ya lo mencioné con el CRUE, (Centro Regulador de urgencias y emergencias) tenemos la atención con enfoque diferencial, cuidado a personas de calle y se ha venido participando en la activación y en la implementación de la ruta de atención de violencias.

Asimismo, tenemos, la línea cuatro; que son comunidades empoderadas en beneficio de la salud mental y ahí, se han venido activando todos los comités que tiene liderazgo la Secretaría de Salud, como el COVECOM, que es, el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, el COPACO, Comité de Participación Comunitaria y esto también obedece un poco a la estrategia que les mencionaba de que, teníamos que llegar a todos los sectores y generar capacidades en las poblaciones para un proceso de autocuidado y de cocuidado. Por ende, acá tenemos las visitas priorizadas, como ya lo mencioné, por evento, entonces, para consumo de sustancias psicoactivas tenemos (8) ocho visitas, estas son visitas priorizadas domiciliarias, porque de resto se le hace su atención; por violencia, tenemos (13) visitas y por intento de suicidio tenemos (8) ocho visitas, para un total de (29) visitas en domicilio, quiero que quede la claridad. De igual forma, tenemos, la articulación efectiva en pro de la salud mental, entonces se realiza el seguimiento al (100%) de los casos de interés en salud pública, es decir, nosotros hoy damos cumplimiento total a lo que ha sido reportado a la Secretaría de Salud. Se activó también el Comité de Convivencia Escolar y digamos que ahí está referenciado ya lo que les mencioné, la articulación con el CRUE, con instituciones educativas, con Secretaría de Tránsito y con otras sectoriales.

En la línea de atención, en la pregunta estaba implícito ¿Cuántas atenciones hemos tenido a través de la línea? Nosotros tenemos un total de casos, (60) casos atendidos por parte del equipo de salud mental, hemos tenido (20) casos por contención, es decir, a través de la llamada hemos estado acompañando y posterior haciendo la canalización y tenemos en atención en sitio (5) cinco, con remisión a urgencias médicas. Tenemos seguimientos (3) tres por cada caso, es decir, que al día de hoy con los (60) casos que tenemos por la línea, tenemos (180) seguimientos a estos casos.

En la sexta pregunta, hace referencia a informar a esta corporación, ¿Sí, existen algunos trámites administrativos disciplinarios pendientes en los entes de control contra la Secretaría de Salud Municipal o el municipio de Duitama?

Entonces, a la fecha no se tiene ningún trámite administrativo o no, que ya sea de amplio conocimiento abierto en ningún ente de control, se puede verificar en las diferentes plataformas. Sin embargo, se continúa como ya lo mencioné desde el inicio con el seguimiento del programa ampliado de inmunizaciones PAI, Programa Ampliado de Inmunización, de igual manera, se encuentra asumiendo el liderazgo y cumplimiento de la acción popular con respecto a la línea de protección y bienestar animal y además, en este momento está también coadyuvando al cumplimiento de la sentencia (T-310), a partir, de la primera mesa de diálogo social, esta sectorial hace parte de la mesa de cumplimiento y de los integrantes principales. Se puede decir, que, esos son los procesos en los que la Secretaría de Salud hoy tiene un compromiso directo y desconoce al momento cualquier otro trámite que se venga adelantando.

La pregunta número siete, solicita, informar a esta corporación ¿En qué condiciones se encuentra la política de salud pública y qué actividades ha adelantado?

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 9 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

De igual manera, aquí también, hacer la claridad como el programa del Plan Ampliado de Inmunizaciones y es que, la salud pública no, es una política pública, o sea, no tiene asignado una política pública como tal, sino, que es un programa, es una apuesta, es el eje transversal de la Secretaría de Salud, es el liderazgo que tiene la Secretaría de Salud y la trazabilidad que tiene en la tarea de articular con salud ambiental, con vigilancia, salud mental, con todo el tema de prestación de servicios. Entonces, salud pública lo es todo para la Secretaría de Salud, desde sus apuestas también, y decirles a ustedes, que se viene implementando el Plan Decenal de Salud, que está propuesto para el (2022-2031) bajo el modelo preventivo, predictivo y resolutivo, así lo hemos venido trabajando en nuestro dispositivo de planeación, que es el Plan Territorial de Salud para el municipio de Duitama. Por ende, para dar cumplimiento, y darle respuesta a esta pregunta, la Secretaría de Salud ha venido trabajando mancomunadamente con Plan de Desarrollo Municipal y generando el anexo, que ya, ustedes lo tienen radicado en la Duma municipal, en donde está el capítulo especial de salud, en donde tiene todas sus apuestas, todas sus metas.

La siguiente pregunta, Sírvase, informar al Concejo Municipal ¿Cuáles han sido los procedimientos establecidos para dar apoyo y vigilancia a los afiliados de las EPS, Sanitas y nueva EPS a partir de la intervención que hiciera el gobierno nacional y ante las necesidades que esta población viene afrontando? Asimismo, informar ¿Qué plan de emergencia se tiene previsto por parte de la Secretaría de Salud para atender a los usuarios de la EPS y Compensar en Duitama dada la inminente liquidación?

La titular de Salud, responde:

"Entonces, decirles a ustedes que la intervención de la EPS, Sanitas y Nueva EPS, es una medida de control por parte del gobierno nacional, se han venido generando unos espacios de diálogos con ellos para conocer, digamos que no para conocer, porque sabemos que ellos no pueden ni desconocer, ni dejar de prestar sus servicios, ni desmejorar los servicios de sus usuarios, por consiguiente, ellos tienen una intervención directamente por parte del gobierno, pero ellos siguen teniendo responsabilidades con sus usuarios. En algún momento donde estas EPS's llegasen a ser liquidadas, será el mismo Ministerio de Salud, quien a través de vigilancia de la Superintendencia es la que hará la distribución de estos usuarios a otras EPS's.

De igual forma, hemos venido generando los espacios necesarios de diálogo, el equipo de auditoría ha estado liderando ese proceso y hasta el momento no tenemos la dificultad, más allá de lo que siempre se ha presentado con ellos, que es la falta de oportunidad, de calidad, de atención a las necesidades de la población, pero, cada una de las PQR, se han venido también atendiendo. Asimismo, ha sido, bien importante generar la articulación comunitaria y es de reconocer al equipo que se ha venido generando espacios de diálogos, mesas preparatorias con diferentes grupos poblacionales, como para el caso de Duitama, fue con la veeduría integral de discapacidad, en la que nos permitimos como equipo escuchar los requerimientos, las quejas y las peticiones que tenían estos usuarios; adicionalmente, hicimos unas mesas previas, analizamos caso por caso de lo que fue reportado a la Secretaría de Salud y posterior a este escenario, lo que hicimos fue llamar a su EPS Sanitas, que era directamente la que estaba implicada, con su IPS Health & life, y lo que hicimos fue un seguimiento muy cercano de las peticiones, de los requerimientos de la población, con los procesos contractuales y con lo que nosotros podíamos realmente medir en términos de la efectividad de la atención para estos usuarios.

Entonces, digamos que no solamente se han hecho los requerimientos directamente por oficio, sino, que, se han logrado los espacios para generar la contundencia necesaria en la rectoría de la Secretaría de Salud y hacer los llamados necesarios a las EPS s para que den cumplimiento. En este momento estamos esperando igualmente, un tiempo prudencial para hacerle seguimiento a los compromisos que se llegaron en esa mesa y serán los mismos veedores que darán cuenta que, estos compromisos se han venido mejorando. Asimismo, cuando tenemos alguna PQR, es inmediatamente elevada y canalizada a la EPS, si, nosotros, definitivamente la EPS no da cumplimiento, se remite el caso a Secretaría de Salud y la Secretaría de Salud, por ende, la remite a la Superintendencia. Asimismo, han estado los protocolos activos, hay un grupo robusto en el tema de aseguramiento que le está dando movilidad a cada uno de los casos.

La siguiente pregunta formulada le solicita: ¿Qué plan de emergencia tiene previsto por parte de la Secretaría de Salud para atender a los usuarios de la EPS y Compensar en Duitama, dada la inmediata liquidación que se prevé?

Por consiguiente, como ya lo comenté, la intervención empieza a ser anunciada por el Ministerio de Salud, empieza a generar también los ecos en los territorios. Sin embargo, la liquidación de una EPS no podrá permitir que ningún usuario quede sin atención o que no quede afiliado a ninguna EPS. En este sentido, ahí, estaremos haciéndole seguimiento, si llega a ser previsto la liquidación contundente de estas EPS y el seguimiento que nosotros daremos es cómo todos los usuarios migraron a otras EPS y siguen teniendo las garantías. Esto es lo que dice el papel, pero realmente en la práctica es un poco más complejo, porque, mientras que aparecen de una EPS a la otra EPS, muchas veces empiezan a generar bloqueos en la atención, sin embargo, ahí vamos a estar prestos con todo el equipo para las solicitudes, de igual manera, se ha solicitado a las EPS que

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



CÓdigo: CM-R -GA - 001
CONTROL INTERNO
0-2014

CÓdigo: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 10 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

agudicemos un poco y se profundice un poco más en la caracterización de su población. Toda vez, que si bien, tenemos unas bases de datos que las EPS nos reportan a la Secretaría de Salud, es necesario que las EPS reconozcan con más cercanía a la población que tienen para su aseguramiento y cómo definitivamente pueden mejorar en los tiempos, en las necesidades y en las capacidades de atención. Entonces, ahí estamos en esa tarea.

La décima pregunta hace referencia dice a informar a esta corporación ¿ Cuáles son las políticas públicas que en este momento tiene esa dependencia y cuál ha sido el avance?

Entonces, las dos políticas públicas que tiene la dependencia o que tiene la administración municipal y que por encargo directamente se ha asumido, ha sido la Política Pública de Bienestar, Protección Animal y la de Salud Mental, que sí es propia de nuestros procesos misionales, no sé, si profundizamos más en este tema, pero en las dos preguntas anteriores se venía también ya como hablando de la implementación de las políticas públicas en el municipio de Duitama. Tenemos... bueno, ya lo comenté, la Política de Bienestar Animal con la implementación, de terapias asistidas y de Salud Mental, que ha sido, todo el tema de articulación.

La siguiente pregunta dice, ¿sírvase, relacionar las estadísticas de las asistencias médicas descentralizadas que la Secretaría de Salud ha realizado? Teniendo en cuenta, el compromiso pactado con la comunidad del barrio La Milagrosa en sesión descentralizada realizada el (25) de febrero y de igual manera, informar sí, se ha prestado este servicio en otros barrios, veredas del municipio de Duitama.

### La Secretaria de Salud, responde:

"Digamos, que la Secretaría de Salud no corresponde a la atención de servicios directamente, no es una IPS, pero sí ha logrado generar el liderazgo necesario para convocar a la ESE Salud del Tundama, específicamente, y poder aterrizar en territorio varias de estas acciones. De igual forma, se han tenido consultas por enfermería, (66) consultas, por odontología, (1.530), por medicina general, (160) consultas, Eso ha sido lo que nos reporta la ESE a través de las jornadas, del mismo modo, lo que mencionaba la concejal PAULA CERINZA, es de vital importancia, se asumió un compromiso con la comunidad de La Milagrosa, no se pudo realizar para el mes de abril, porque, en el mes de abril tuvimos la semana de jornada de las Américas, tuvimos dos eventualidades y hubo, la descentralización de consejos de gobierno en territorio y por unas agendas que tenía la ESE, Salud del Tundama. Entonces, ya se articuló con eso, habíamos dicho para el (28) de febrero que dejábamos una proyección más o menos para abril, pero desafortunadamente en abril no pudimos cumplir con esas fechas y se quedó programada ya con la ESE, confirmada el próximo sábado (18) de mayo en la Milagrosa para atender ese requerimiento, por consiguiente, va a estar la ESE Salud del Tundama, van a estar nuestros equipos de salud mental, el equipo de protección y bienestar animal, atendiendo los requerimientos y dando una atención cercana a la comunidad. Además, tuvimos otras fechas que no permitieron ajustar las agendas, que, fue el día de sensibilización para síndrome de Down, para autismo, que hemos contado con la móvil de la ESE Salud del Tundama para atender todas esas poblaciones. De esta manera, reitero nuestro compromiso para el próximo sábado (18) de mayo en La Milagrosa de (7:00 a.m. a 12:00 m.) del mediodía vamos a estar con la ESE, Salud del Tundama haciendo esa brigada de salud.

La siguiente pregunta hace referencia a, informar al concejo municipal sí, la Secretaría de Salud tiene conocimiento de problemáticas que afrontan los usuarios del municipio de Duitama, tanto en régimen contributivo como subsidiado, con referencia a la transición de las diferentes EPS. Entonces, lo que nosotros tenemos de conocimiento, lo que llega por nuestro canal de PQR, tenemos ahí una tabla, no sé, si se alcance a ver, donde relacionamos la EPS, el número de quejas por régimen subsidiado o por régimen contributivo, por lo tanto, para Cajacopi, por régimen subsidiado tenemos (44) PQR por régimen contributivo (3) tres, para un total de (47), en Compensar, régimen subsidiado número de quejas ocho (8) régimen contributivo (13) y un total de (21) para Coosalud, (95) por subsidiado, (18) por contributivo, (113) en general, Famisanar, (29) subsidiado, (24) contributivo, para un total de (53). La nueva EPS tiene PQR de un número de (276) por subsidiado y (57) contributivo, para un total de (333) quejas que tenemos en el canal de PQR, Salud Total tiene (11) por subsidiado, (4) contributivo y (15) total. Sanitas, (19) subsidiado, (18) contributivo y (37), para un total de PQR entre régimen subsidiado de (487) para régimen contributivo (137) y un total de PQR de (619) quejas que han sido radicadas en la Secretaría de Salud.

Por consiguiente, ahí, tenemos una tablita en donde se relacionan las quejas por inconformidades, pero en la tabla ustedes pueden evidenciar, asimismo, como lo mencioné, nuestra auditoría Gaudi inicia el (1º de junio, está terminando el (13) de agosto y esperamos hacer los ajustes necesarios con las EPS para la prestación de calidad de los servicios de los ciudadanos, entonces, ahí dejo mi presentación. Ustedes tienen el informe, en este mismo, están los datos muy detallados por si ustedes quieren acudir a ellos, y estoy presta a la solicitud de requerimientos, también la información que tenga la UMA municipal para dar respuesta".

El presidente cede la palabra, cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH del partido verde oxígeno.

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001

ITROL INTERNO
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 11 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, reitera su saludo, para todos los presentes y quienes los siguen por las redes, expresa textualmente:

"Doctora Ingrid Galán, sí, puedo ver que respondió y acató a las preguntas que hicieron mis compañeros de Cambio Radical, sin embargo, sí, hago algunas sugerencias que solicitó que se hagan y alleguen al concejo y es que, cuando se solicitó el informe de los contratistas de ¿cuántas personas tenía contratada y qué funciones ejercían? Es necesario que, junto a esto, nos mencione los nombres de los contratistas. ¿Esto con qué fin se hace? Con la intención de que nosotros, como Corporación, también podamos hacer un seguimiento más fácil al ingresar a la plataforma de SECOP, con eso, revisamos sí, realmente los perfiles que están ahí, que sumerce nos menciona como: abogados, psicólogos y demás y si, cumplen con el requerimiento para que se dé un buen funcionamiento en cuanto a la secretaría, puesto que, de pronto no lo tiene a sumerce en este momento en la mano, si es necesario que nos lo haga llegar a la Corporación, esto en un primer caso. Asimismo, estuve revisando que sumerce nos coloca una atención de denuncias por maltrato animal, dice que ésta no la tiene sumerce, digamos, que no la recibe directamente la Secretaría de Salud, sin embargo, sí me gustaría que me comentara ¿cuántos casos de atención ha recibido por medio de esa línea? Entendiendo, que debe tener una articulación con las demás secretarías, comisarías y realmente algo que sí lo hago como sugerencia por parte de la Secretaría de Salud, es que, la Secretaría de Salud es muy importante, porque brinda el servicio y garantiza los derechos de todos los ciudadanos de Duitama y es necesario que esa secretaría salga de la administración y empiece a trabajar, lo hago como sugerencia, no es como una crítica, pero, ver un cartel en la que dice se colocó en el despacho de la alcaldía, no es lo mismo porque, no todas las personas manejan redes sociales, no todo el mundo sigue la página de la administración y no todo el mundo viene a la alcaldía, entonces, es que ustedes generen campañas y acompañamiento de que si, quieren hacer una campaña salgan a las calles y compártanla con los ciudadanos, hay mucha gente interesada en cuanto a esto, por lo menos sé, que mucha gente, y en mi caso desconocía que había una atención y es porque uno no ve esos carteleras y seamos sinceros, pero sí, de pronto que ustedes con su equipo de trabajo que veo que es nutrido, que tienen (29) contratistas, que se haga un acompañamiento y una generalización por barrios. Bueno, en cuanto a esa sugerencia para que, todas las compañas de aquí para adelante se compartan no sólo por redes sociales sino por otro medio físico.

En cuanto a... vi que están en construcción y aprobación de la Ruta de Atención Integral de Víctimas de Violencia, quisiera que también se articulara no sólo con la Secretaría de Integración Social como aparece en el informe, sino, que además, con las diferentes mujeres líderes, con la Comisaría de Familia para la construcción de la misma ruta y es más, hasta las mismas usuarias que requieren esta ruta nos van a colaborar a nutrir realmente cómo, se puede hacer una ruta de atención y creo que es más importante escucharlas a ellas para que esto se nutra. Por otro lado, en cuanto a la pregunta que solicité que se hiciera en cuanto a lo de la Milagrosa, por qué la solicité, digamos, que cuando nosotros como Concejo Municipal decidimos trasladar y hacer una sesión descentralizada, invitar a algunos secretarios, era para que ustedes, nos colaboraran con hacer unos compromisos y veo que no se ha cumplido el compromiso por agenda, entiendo que pasaron dos meses (2), pero, si es necesario digamos, que a veces es mejor decirle a la gente que no se puede cumplir con esa cita o con ese compromiso, de igual forma, me alegra que, ya el (18) de mayo tenga programación, sin embargo, hacer el requerimiento de que cuando sumerce nos coloca ahí, los casos de atención en cuanto a odontología, medicina general, nos separe y descentralice a qué barrios han acudido, por ende, esto nos va a permitir a nosotros como corporación, ver ya atendieron al barrio del Sevilla, al barrio de San José Alto, entonces, decimos bueno ya les dieron prioridad allá, podemos decir a ustedes como corporación, vámonos para otro barrio, prioricen los demás, pero cuando nos dan el dato muy general, no sabemos realmente, quiénes han recibido esta atención, esos serían como mis comentarios pertinentes para lo demás. Muchas Gracias señor presidente".

EI H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, saluda especialmente a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

"Señora secretaria, buenas tardes, (2) dos preguntas muy puntuales que surgen a través de unas inquietudes de la comunidad, la primera, hace referencia a la medición de los ruidos supuestamente excesivos en los establecimientos nocturnos, y mencionan que la constante de la Secretaría de Salud es que no hay un aparato que se llama sonómetro, asimismo, quisiera que nos brindara aquí, claridad sobre ese tema y lo segundo, es una inquietud bastante... o sea es un tema específico pero que no supe cómo responder a esa persona, que y pasó (2) dos veces de hecho y es cuando alguien fallece, incluso era como una fundación de abuelitos, falleció un abuelito y le decían remítase a la EPS, la EPS le decía tiene que tener un certificado de defunción pero era por ejemplo, domingo y el lunes era festivo, entonces, uno a quién acude, a quién llama, la Secretaría de Salud tiene de pronto un médico o tiene una medida de acción, ante estos momentos que tiene que ser (24) horas y si, las personas que en ese momento sepan y la Secretaría de Salud tiene digamos, un plan de acción, dárselo a conocer, ni siquiera yo, como concejal lo conocí, estuve llamando de pronto al Secretaría de Gobierno, otras personas pero a la larga no sabían dar respuestas sobre ese tema, quisiera ver si la Secretaría de Salud tiene implementado ese mecanismo". Muchas gracias".

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001

ROL INTERNO
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 12 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

El presidente cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, del Partido Conservador Colombiano.

H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, saluda a los funcionarios y a la Dra. Ingrid secretaria de salud, manifiesta:

"Quiero hacer unas acotaciones y algo especial con lo del cuestionario, se habló de la protección a los animales, sabemos que hay una sentencia desde el (18) de octubre del año pasado para cumplir esta sentencia, pero, vemos al señor alcalde dirigirse en Bogotá a proteger los animales en Bogotá, pero aquí estamos demorados en esa protección. Sabemos que se tienen que hacer esterilizaciones cada (2) dos meses de esa sentencia, al día de hoy sé que hay un proceso contractual en camino que cierra mañana, asimismo, muchas veedurías me dicen que por favor en ese proceso contractual se tenga que ver cómo es el acceso después para hacer algún reclamo, porque hay muchas empresas de éstas fuera de la ciudad de Bogotá y de otras partes y cuando se vaya a reclamar es difícil, ya vimos cómo sucedió con el PAE, tiene que pasar de un día para otro, para poder hacer los reclamos necesarios de la administración.

Entonces, dejar eso acotado, que sí, bien hay albergues en la ciudad ninguno es del municipio, vemos el problema que está con el CAI de La Dorada, que en este momento la policía quiere entregarlo a la administración y que el patrullero que está ahí, vaya a hacer otra labor diferente y sabemos la representación que tiene ese albergue, que de igual forma, miremos ¿cuántos hogares de paso hay en la ciudad?, Sí, cumplen con las condiciones sanitarias, técnicas y también económicas de servir como albergues, porque de nada sirven unas casas donde hayan (20, 30, 40) perros, donde no hayan condiciones sanitarias para los animales ni para los vecinos de estas casas y donde no se tenga un buen cuidado de los animalitos. Sin embargo, sabemos que, es posible que una contratista de la secretaría tenga alguna inhabilidad por medio de una veeduría y entonces, esa presunta inhabilidad revisarla para no tener problemas en el futuro con esta inhabilidad. De igual forma, es que hemos visto que hay un reclamo grande de la comunidad de San José Alto, donde se dice que el agua no llega con la calidad necesaria, sabemos que la misma secretaría hace mediciones de la calidad del agua en la ciudad y es que se haga el acompañamiento a los carrotanques en esa comunidad, realmente veamos y revisemos esas denuncias.

Por consiguiente, esta mañana recibimos una, donde nos dicen que el agua llegó con mal olor, hemos visto donde ha llegado con sedimento de arenas, entonces, es que hagamos ese acompañamiento y hacerlo más en modo de construir y no atacar a la administración, porque sabemos lo difícil que ha sido contratar en este municipio, del mismo modo, llevamos un proceso desde mayo y que hasta ahora se va a dar ese proceso para las esterilizaciones, cuando sabíamos que se tenía que cumplir esa sentencia desde el primero de enero y que en el empalme se dijo que esa sentencia existía. Entonces, es que nosotros realmente seamos un poco más coherentes, protejamos a los ciudadanos de Duitama, protejamos a los animalitos de Duitama y nos centremos a administrar aquí en esta ciudad. La verdad en muchos aspectos, quiero felicitar a la secretaría por todo lo que se está haciendo, sobre todo en la ruta de salud psicológica, pero ver la cantidad de casos en Duitama, creo que es una alerta más grande, más de (50) casos en los cuales ha habido intento de suicidio no puede pasar en esta ciudad, por ende, es ver y sé que la administración hizo un sondeo con los mismos estudiantes de los colegios y vimos casos que de verdad merecen una atención mayor, violencia sexual, violencia psicológica. Entonces es hacer esta invitación de que de verdad sí le pongamos un poquito el acelerador a la contratación, porque, de esa contratación dependen vidas humanas y de animales. Muchísimas gracias".

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, saluda a todos los presentes en el recinto y a quienes siguen por las redes sociales, expresa textualmente:

"Doctora Ingrid muchas gracias por su tiempo, por estar aquí, por darnos esa explicación tan detallada. Mire, solamente quiero referirme al tema de la política pública de salud mental, a la línea (2) que es prevención, eje fundamental, salud mental para todos y concretamente al evento de consumo de sustancias psicoactivas.

En el mes de febrero la administración municipal radicó ante esta corporación, un proyecto de acuerdo que pretendía restringir o prohibir el consumo de sustancias psicoactivas en los lugares públicos en la ciudad de Duitama. Desafortunadamente, cuando llegamos a discutir esos proyectos de acuerdo en las sesiones extraordinarias que se citaron, no lo vi y finalmente no tuvo un estudio y no se pudo sacar adelante ese proyecto de acuerdo. Simplemente, es pedirle el favor Dra. Ingrid, que sé, que no está bajo su responsabilidad ni bajo su cabeza, pero que sí con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Educación y también con el alcalde municipal para que saquemos adelante ese proyecto, es brindarle las herramientas a la Policía Nacional también para que hagan esa protección a nuestros niños, niñas y adolescentes. Conozco casos dramáticos de niños, niñas y adolescentes que están sumidos en este flagelo y bueno, si bien, eso no va a solucionar el problema, si es una herramienta efectiva para controlarlo, entonces pedirle el favor muy especialmente, Dra. Ingrid, muchas gracias nuevamente".

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
IO Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 13 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del partido Liberal, saluda a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

"Voy a hacer una serie de digamos, reparos, manifestaciones o similares como sumerce lo tome, de manera constructiva, con respecto a temas puntuales que están dentro del cuestionario que el Concejo le radicó a su despacho y entonces, es que ante la primera pregunta, donde se habla o se solicita es un empalme, por ende, tiene que ver o el empalme es de manera integral y no sólo contractual, yo veo ahí que nos relaciona una serie de contratos liquidados, otros no liquidados, ustedes ya tienen el informe y lo vimos; yo creería que hay que mencionar muchas situaciones como la acción popular, en qué quedó, los términos, como la visita de la superintendencia y el plan de mejoras que se realizó el año pasado o en la administración pasada y en qué va ese tema. Bueno hay un sinnúmero de situaciones que le competen a su despacho, entonces, en ese sentido no voy a hacer otra manifestación más que para mí, está incompleto y lo digo porque es necesario conocer el trabajo de la administración anterior, frente a lo que pretende o lo que ha hecho en estos primeros (3) tres meses, digamos este trimestre esta administración, entonces, a mi parecer está incompleto y asimismo, debería decírsele a la ciudad de cada una de esas manifestaciones o presuntas irregularidades o fallas que tuvo la administración anterior y que, no se ven reflejado, por consiguiente, eso es lo que se solicita y ¿para qué? No, para hacer quedar mal a la administración anterior, sino, para mejorar, construir, entonces, por eso hago ese llamado.

Asimismo, hay que contarle a la comunidad, si, el año pasado en el mes de diciembre yo, pertenecía a la comisión de gobierno y fui designado por la presidencia de la corporación en ese momento para ser el ponente de la política pública de bienestar animal, desafortunadamente, por lo tedioso y cuidadoso en el tema presupuestal y además, en la socialización y demás situaciones que anteceden a la presentación de la ponencia de la política, se realizó, esta, en el mes de diciembre y no fue posible adelantarla o estudiarla por el Concejo Municipal y por eso la administración anterior decidió decretarla o implementarla vía decreto.

Dentro de esta política pública quedó claro que se tenían (6) seis, meses, como usted lo manifestó para realizar el Plan Acción y ese Plan de Acción para poner en marcha tiene unas líneas estratégicas claras, entre ellas vemos en el informe el material pedagógico que nos muestran y veo que lo están encaminando a centros o a colegios y digamos a la niñez, pero la verdad me parece, cómo decirlo, deficiente ese material pedagógico, deficiente, no hay pruebas piloto, ese material pedagógico usted corta y busque en internet cualquier concejal y de ese cuenta que lo encuentra allí en internet, sólo escribiendo las palabras que va a encontrar allí estas figuras o estos dibujos, entonces, grave, además, se tiene que socializar la ruta de atención de manera clara por ende, es decirle a la ciudadanía que no tiene que recurrir ni a la oficina de Desarrollo Agropecuario, ni recurrir a la Secretaría de Salud para poner una queja por maltrato animal o cualquier situación, sino que tiene que ir claramente a la Secretaría de Gobierno, para que ellos hagan lo propio con la policía y es allí donde empezamos a organizar, es allí donde le damos el sentido a la política pública.

De igual forma, veo que se contratan personas, entre ellos una médica veterinaria y una técnica para llevar avante o para sacar y hacer este Plan de Acción, ahí me queda ese sin sabor de sí tienen la experiencia, porque para hacer una política pública se necesita experiencia y no sé sí, el concejal GUILLERMO hacía referencia a lo mismo y uno de estos (2) dos contratistas hizo parte de la acción popular y la contratamos, y hoy creo que esa persona se debe dar cuenta de lo difícil y complejo que es tratar el Plan Animal o el Bienestar Animal en la ciudad de Duitama, tanto así, que vemos que estamos casi en curso de desacato por las situaciones que manda o que dicta la acción popular, la sentencia de la acción popular. Del mismo modo, hicieron una campaña de adopción el (13) de abril, bueno perfecto, entre esas actividades veo que se hizo un festival canino en el marco de las ferias y fiestas de este año, festival canino que se contrató por allá con una fundación, que tuvo un costo de (\$10.000.000) millones de pesos y que esa persona que hizo parte de la acción popular fue coordinadora, quiero y sé, por supuesto, doctora Ingrid, que no tendría por qué saberlo, pero la administración anterior también hizo un festival y valió cero pesos y todo fue gestión de la Secretaría de Salud y de sus funcionarios y valió cero pesos y ésta valió (\$10.000.000) millones y a esta funcionaria la fundación le pagó, (\$1.000.000) un millón, un poquito más de (\$1.000.000) un millón de pesos, entonces, ya vemos, digo le pagó la fundación, no la secretaría, ya vemos para dónde van las cosas. Esta se hizo el (7) de enero, si no estoy mal esta feria, este festival, entonces, hay que poner y traer a colación la actividad o para qué se contratan las personas, si ustedes revisan claramente en el SECOP las actividades que señalan en las cuentas de cobro de estos (2) dos contratistas, son exactamente las mismas, entonces, que resumo, que con un solo contratista se puede.

Ahora bien, revisemos la calidad de las hojas de vida, la experiencia, si sí, cumple o no cumple, porque es necesario tener claro eso y eso lo hago de verdad con la gran intención de que, el alcalde municipal y que el juzgado no vaya a decir o a instar al alcalde municipal por desacato. Asimismo, se presentó un borrador, ahí en la informe habla de un borrador del Comité de Defensa Animal, para mí, es muy parecido al Proyecto de Acuerdo que presentó el concejal Segundo Pinzón, en el periodo pasado sobre el mismo tema, entonces, el borrador digamos que, difícil creer que se esté avanzando en ese tema. Cambiando de tema un poco, veo que contrata bachilleres, le invito a que más bien haga un convenio, la alfabetización de los estudiantes de once,

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 14 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

se puede llevar o estar ahí, la Secretaría de Salud tiene un sistema, un software que se llama "FAGUA", ahí se pueden filtrar cada una de esas solicitudes para lo cual se contrató los bachilleres y reducimos el gasto, que es lo que indica todas las veces y las manifestaciones del alcalde municipal.

Dentro del Plan de Mejoras que la Superintendencia dio, acepto que se avanzó en la administración anterior, había uno y era la demora contractual, veo que los referentes de su despacho se contrataron hace muy poco tiempo, entonces, ya estamos fallando en ese Plan de Mejoras, pero, lo de la política de Bienestar Animal se contrató a finales de febrero y los referentes hace pocos días, (15) de marzo, si no estoy mal, de igual forma, no es mi intención comparar, pero, ya vimos o se presentaron casos de muertes prenatales y dónde está el referente, bueno, dejo esto allí porque, es necesario que se empiece a articular de manera adecuada con cada una de los diferentes frentes que tiene que cubrir en su despacho, como: Suicidio, el tema de SPA, el tema de intentos de suicidio y de violencias y hablo allí de la calidad de los profesionales y ojo, y lo digo públicamente, porque yo hago manifestaciones claras de mis posiciones políticas y veo con gran sorpresa, una cantidad de contratistas de la administración persiguiendo cada una de mis situaciones, de mi trabajo como concejal, si, les parece o no les parece, esto es la política y así, se trabaja y sé, que la oposición o de las manifestaciones independientes se cree, se crece, se hace y se trabaja porque, veo que se burlan del trabajo de uno.

Doctora, mire la línea de atención al suicidio, perfecto, hay una línea departamental, una línea nacional pero me parece que es inocuo o inocuo no, digámoslo, debería dársele un alcance más profundo porque, el número es largo y muchas veces cuando la gente necesita atención en crisis, es inmediata y no creo que alcancen a entrar a buscar por internet esa línea, ahora bien, es necesario entender que la función de la Secretaría de Salud es inspección, control y vigilancia, 'ojo', porque si se atiende en crisis estamos fallando en eso, se tiene que remitir de una vez a la EPS y hacerle el seguimiento allí, la atención en crisis por supuesto, que se tiene que hacer, estamos en la obligación de brindarla, por ende, es necesario que se haga la remisión, porque donde haya una intervención indebida ¿ Quién va a responder? le van a culpar es a la Administración Municipal y a la Secretaría de Salud, 'ojo' hay que tener experiencia y cuidado con este tema. Ya el tiempo se me agota presidente, pero es bien importante tener en cuenta que bueno la política de salud mental igualmente, fue creada por decreto, ésta sí quedó completamente y voy a mencionar, ¿ Sabes cuánto valió? Para que la ciudadanía lo sepa, en gestión la creación a marcha y la aplicación de la política (\$10.000.000) millones de pesos, la hizo la Fundación Santa Fe el año pasado, ¿ por qué? porque si hay, si se hace la gestión podemos encontrar personas que tienen el conocimiento acertado para poner en marcha cada una de esas políticas.

Doctora, el llamado para que revise el Plan de Mejoras, porque veo que se está fallando, para que se realice el tema de seguimiento a la acción popular, de vacunación, 'ojo' ya tenemos conocimiento, tengo conocimiento que ya hubo un comité de convivencia en su despacho y hay alarmas por una persona que quiere renunciar por el trato con estas personas, entonces, la invitación es a que tengamos paciencia, tacto, amabilidad para con los contratistas y cada una de las personas adscritas o de planta de la administración y adscritas a la Secretaría de Salud.

Y, por último, presidente, miren, se ha venido y se acostumbra a decir que, las fundaciones son quienes realizan la esterilización, este tema es así, el año pasado, en la administración pasada, a finales del año se reportaron más o menos (2.400) un poco más de (2.000) esterilizaciones, ¿cierto? brindándonos también, aproximadamente entre (80 o 60) refugios mientras la atención y miren, revisen la selección abreviada que está en el SECOP y tan sólo se habla de (20) animalitos en refugio. Bueno, estuve revisando muy bien, además, que ya lleva más casi su tiempo ahí en el SECOP, entonces, es para que tengamos en cuenta que las modalidades contractuales son para utilizarlas y la ESAL, una competitiva, es la mejor en este caso, no porque se vaya a contratar y a elegir a dedo, porque, por eso es competitiva, sino, que una fundación le puede brindar un plus, un plus que no tiene ese tipo contractual que quieren utilizar. Doctora, mis aseveraciones son con toda la intención de que mejore su despacho y sé, lo grande que es y la necesidad de contratistas y de trabajo, por eso también, invito para que en el Plan de Desarrollo se dé, o dé la lucha para que el tema bienestar animal pase a la dependencia que tiene que pasar, porque, sé que los funcionarios o muchos contratistas, igualmente, el volumen de trabajo es mucho y esto se acumula y mientras tanto la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, no maneja ese frente, Muchas Gracias doctora".

### El H.C. LEONARDO JOYA, señala a la letra lo siguiente:

"Doctora, el compañero RIVERA del partido, del partido Oxígeno, habló del sonómetro, mire doctora, por favor, un sonómetro en el mercado está entre los (\$90.000) noventa mil pesos y los (\$250.000) doscientos cincuenta mil pesos, hay que adquirirlo de forma urgente, por qué así como estaba defendiendo ayer al sector nocturno legalmente organizado y que defiende, o sea y cumple las normas y están en la reglamentación, hay muchísimos negocios y establecimientos nocturnos que están abusando sencillamente del ruido y todo se frena, porque no está el bendito sonómetro, la policía llega y como llega se devuelve, porque no está el bendito sonómetro; asimismo hacemos el seguimiento porque he acompañado a varios residentes que están ubicados en zona roja, por decirlo así, donde hay una boli rana al lado y un bar al otro lado y el bendito sonómetro es el que tiene paralizado absolutamente todo. Personería no funciona porque no está el sonómetro, Planeación

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 15 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

dice que es culpa de la Secretaría de Salud, porque no está el sonómetro, la policía dice que el sonómetro y gobierno dice que es el sonómetro y el sonómetro sólo lo pueden tener ustedes, se lo quiero recomendar por favor, es el clamor de mucha gente en la ciudad de Duitama que está sufriendo el flagelo de tener una boli rana o un bar al lado y bueno, tienen uso de suelo, pero, el bendito sonómetro es el que no permite que todo se ponga en orden, se lo recomiendo muchísimo".

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, saluda a la secretaria de salud y su equipo de trabajo y expresa literalmente lo siguiente:

"Me quiero salir un poco del contexto de lo que fue el cuestionario y quiero dejarle (2-3) dos o tres inquietudes para que usted lo revise, lo que me pueda contar hoy, me lo cuenta hoy, lo que no, quiero es que realmente lo revise. Lo importante de la inversión pública para mover la economía Duitamense, usted hoy nos presenta que ha contratado (29) OPS, me imagino que era el informe que hacía ahí, por un valor de seiscientos cincuenta millones (\$650.000.000) su equipo de trabajo que está hoy acá, algunos están contratados ya por (9) nueve meses, otros por (8) ocho meses, en lo que veía, otros tal vez por (5) cinco meses y a mí eso me gusta, porque, eso le da una estabilidad, unas garantías, inversión pública a nuestra gente de Duitama, a nuestras familias Duitamenses, a nuestros contratistas y por eso, quiero invitarla a que nos ayude a mantener importante esa economía, esa generación de empleo del sector de salud. El sector de salud es un sector que hoy está en crisis, no en una crisis en Duitama, sino en una crisis a nivel nacional.

Asimismo, le pregunto, doctora, si usted conoce la historia de la clínica Tundama, no sé, si la conozca. La clínica Tundama, una clínica que históricamente hoy debería tener cerca de (60) años de creada, pero que, hace (5) cinco años prácticamente se fue a la quiebra. Cuando la clínica Tundama va a la quiebra o disminuye o cierra muchos de sus servicios, se ha crecenta esa problemática de atención en diferentes temas de salud para la ciudad, pero lo más, doctora, es que se pierde más de (250) doscientos cincuenta empleos. Por consiguiente, hoy está la clínica Boyacá y esta clínica genera cerca de (350) trescientos cincuenta empleos y hay una crisis profunda con el sector salud privado. ¿Por qué? No voy a decir que es culpa del gobierno, seguramente, es la suma de muchos factores. Del mismo modo, quisiera hacer una invitación para que usted, como líder hoy de la sectorial de salud del municipio de Duitama, y creo que es responsabilidad del municipio, se reúna tanto con quienes hoy están al frente de la clínica Tundama y de la clínica Boyacá y muchos de los convenios o de las acciones que ustedes ven ahí, revisen en qué pueden trabajar con el sector privado, porque, si el día de mañana definitivamente estas clínicas privadas que están en la ciudad llegan a cerrar o no superan esta crisis que hoy existe en la ciudad, van a ser (500) quinientos empleos que vamos a perder en la ciudad, empleos del sector de la gente de salud y creo que hay que sentarse con los privados y en lo que podamos ayudar desde el sector público, poderles ayudar.

Segundo, quiero que nos cuente ¿cuál, es la principal problemática que usted ve hoy en Duitama en materia de salud? Porque vi todo el informe y en lo que he investigado no la escuché, entonces, quiero que me diga ¿Cuál es la que usted se ha identificado como principal problemática de salud del municipio y cómo vamos a atacar eso?

Tercero, la ESE Salud del Tundama ¿Qué están proyectando para la ESE Salud del Tundama, qué, crecimiento se da, nosotros sabemos que allá en el barrio Boyacá existe un predio de la ESE Salud del Tundama que puede ayudar a solucionar la principal problemática que tiene Duitama en materia de salud, que ¿cuál es? que no tiene servicios de urgencia suficientes para cubrir la necesidad de la ciudad de Duitama, y hoy el Hospital Regional de Duitama está ampliando su central de urgencias, pero es el Hospital Regional que, atiende a la provincia de Norte, Gutiérrez, Valderrama y Tundama, y una vez se amplíe y se modernice, por ende, lo que va a hacer es descongestionar los servicios del Hospital San Rafael de Tunja y aumentar esos servicios en el municipio de Duitama, lo cual significa que, para los Duitamenses también va a continuar tal vez el problema que hoy tenemos, y siendo ese el principal problema de salud, quien no lo ha escuchado, ¿Cuál es la solución que vamos a plantear desde la Administración Municipal para cubrir los servicios de urgencias de Duitama? ese es mi punto, secretaria, muchas gracias, la felicito por el trabajo que viene realizando usted, a su equipo de trabajo y siempre cuente con nosotros acá para las cosas positivas para la ciudad. Muchas Gracias".

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS del Partido Alianza Verde, agradece y manifiesta a letra lo siguiente:

"Doctora Ingrid, a todo su equipo de trabajo, es de valorar que estén presentes acá, porque seguramente que muchas de las quejas, no sólo de los concejales sino de la comunidad, van a recaer sobre ellos en sus obligaciones contractuales. Son varios puntos que anoté de su informe y el primero es que, dentro del informe del empalme dice que se recibieron biológicos en perfecto estado, quisiera saber si ese inventario que se dejó de las administraciones pasadas realmente corresponde al inventario físico, es decir, que cuando tengamos que entregar un stock de doscientas vacunas (200) estén las (200) doscientas vacunas disponibles o los (200) biológicos disponibles; me gustaría que verificaran el estado de ese inventario y realmente qué seguimiento se le hace a ese inventario por parte de la Secretaría de Salud. Por lo tanto, refiriéndome a eso mismo, el

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 MECI:1000-2014

Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 16 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

recibo de biológicos, no sé, si la Secretaría de Salud cuenta con cuartos fríos o en dónde se hace esa recepción de biológicos, precisamente, cuando se envía el del Ministerio de Salud y si realmente, son las condiciones óptimas para almacenar estos biológicos, me queda esa duda, puesto que, veo que se hacen mantenimientos y demás pero nunca había escuchado de esos cuartos fríos.

Por otra parte, me uno a todas las quejas de los compañeros sobre el tema de la atención en las IPS y EPS generalmente, porque veo que se está brindando asistencia técnica a esas IPS, pero, realmente, no se progresa y son más las quejas que los avances que se tienen, sí, sabemos que hay un sistema PQRS, pero más allá de eso es hacerle el seguimiento y el control no sólo que lo remitimos a la entidad encargada, porque se nos sale de las manos, sino realmente tomar acciones concretas frente al servicio, sabemos que sumerce tiene un equipo de trabajo muy completo, pero es que no es posible que uno tenga que venir a Secretaría de Salud a solicitar una cita, porque, en la EPS uno llama y que no hay agenda, pero uno viene acá y cuando se remite directamente la Secretaría de Salud sí hay agenda, entonces, es falta de respeto igualmente, con el usuario y no es posible que nosotros tengamos que saltarnos ese orden operacional, que sí, solicito una cita a mi EPS, lo lógico es que me la concedan en el menor tiempo posible y no tener que venir hasta acá para que nos den una cita con mayor agilidad.

Por otra lado, estamos hablando de la política pública que se lleva a cabo y siempre he recalcado que es de resaltar también el sector rural, si la política pública en el sector rural se queda corta, muchas veces vemos que se hacen jornadas de vacunación en veredas, pero, son veredas que quedan alejadas de otras veredas, son veredas que realmente si llegan los usuarios para una vacunación llegan muy pocos y al final las dosis que se entregan, no son las necesarias, las suficientes o se quedan cortas, entonces, es de revisar la inclusión del sector rural en ese tema de la política pública, así, como revisar de igual forma, el tema de accidentes rábicos, no sé, cuántos, reportes se tengan respecto a eso porque, creo que va encaminado y si hay una cierta cantidad de reportes por accidentes rábicos, seguramente, que tendremos que entrar a tratar ese tema, no sólo en la parte rural sino en la parte céntrica, que es donde más se ve esta problemática. De igual manera, mencionaron, lo de la calidad y del ruido, pero quería mencionar también, la calidad del aire, no sé si sumerce, sepa, pero acá no se hacen mediciones de calidad del aire, creo que desde el año (2016) y los informes se hacen solamente, cuando está el día sin carro y se hace una medición cuando no hay carros pero, dónde quedaron las emisiones cuando estamos en horas pico, esas mediciones se dejaron de hacer hace bastante tiempo y realmente que son factores de riesgo no sólo para la población en vejez sino, para realmente la población que tiene problemas respiratorios.

Estamos revisando que en las inspecciones de vigilancia y control no basta sólo con fomentar hábitos o estilos de vida saludables, sino, que realmente se hagan esas inspecciones de manera acertada, de manera crítica, que no dejemos locales comerciales en ultimátum, sino, que verdaderamente, le hagamos el seguimiento y acciones de mejora, por ende, no se trata acá de vulnerar al trabajador local ni a los locales comerciales, sino que cumplan con la normativa mínima para su funcionamiento; yo creo que mejorando los IBC y no poniendo metas altas sino, efectivamente que se hagan rigurosas, podría mejorar ese servicio. Por otro lado, me uno a las palabras del compañero MONTAÑEZ, en donde no queremos que empecemos otra vez, con unos de pronto malos tratos o que nos sintamos vulnerados, uno, que fue contratista realmente, siente cómo es el trabajo entre una dependencia y sabemos que no todos tienen el mismo ritmo de trabajo pero, no queremos empezar con un ambiente laboral que dañe el buen funcionamiento de su secretaría, ni mucho menos, sino que, además de ello se sienta a sumerce en la capacidad de que todos los contratistas y funcionarios de planta trabajen de la mano a su ritmo y que puedan cumplir las expectativas que tiene la ciudadanía sobre esta dependencia.

Era eso doctora Ingrid, y seguramente que tenemos más acciones de mejoras contempladas para el Plan de Desarrollo y que seguramente, desde su dependencia nos va a dar mucho la mano en este aspecto".

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, saluda a todos los presentes, expresa textualmente:

"He visto por parte de su sectorial que ha atendido muy bien los trastornos de salud, que hay que hablar de las cosas buenas también, que tiene cada sectorial de la administración, todo no puede ser malo, pero se ha visto y he visto que se ha mejorado todas estas dinámicas frente al tema y a la cartera que sumercé maneja, pero asimismo secretaria, hacerle un llamado no sólo a sumercé sino, a toda la administración, que para que ustedes tengan un beneficio y para que la administración salga adelante, no esperen que los concejales digan que tienen que salir al territorio, eso es lo más positivo para una administración. Secretaria, pedirle que no estén acá en el administrativo, en las oficinas, porque el territorio, la gente ya está sintiendo el coletaje, están diciendo bueno concejales, qué ha pasado con las personas y con ustedes que no están en los territorios, no sólo tiene que ir a la Milagrosa sino, además, extenderle la invitación que nosotros como concejales estamos prestos a ir a los territorios, acompañarlos, porque sí se ha sentido mucho la ciudadanía diciendo: "Bueno, qué han hecho ustedes concejales en estos (5) cinco meses, qué ha hecho la administración en estos (5) cinco meses", entonces, como sumercé tiene un trabajo de fondo para mostrar con las personas que la acompañan, sería muy bueno que nosotros la podamos coadyuvar en este sentido. Muchas gracias".

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: MECI:1000-2014 12-12-2016 Versión: 1

Página: 17 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO: saluda a todos los presentes y manifiesta lo siguiente:

"Mi intervención tiene como propósito inicial, reconocer y valorar el trabajo que han venido desempeñando, creo que los indicadores de atención a esos (3) tres factores de riesgo bastante delicados, se han reducido en la ciudad, pero, son muy críticos la verdad, como así que la violencia entre los ciudadanos en estos pocos meses ha sido de (127) personas, eso indica que así como el tema del suicidio que es un problema terriblemente sensible, grave, delicado, nos obliga a que ustedes por favor establezcan la mayor cantidad de programas, planes y campañas para tratar de... pero que todos, así como lo decía nuestra honorable concejala PAULA, deben ser masificados, que no se queden aquí en el edificio y que salgan a los barrios de las juntas de administración, a las juntas comunales, a las veredas, a todos lados, para que la gente se entere de esto y que se puedan articular, darles herramientas para que se puedan articular a resolverlo.

De igual manera, me llama mucho la atención lo que tiene que ver con la cantidad de quejas que hay contra el servicio de salud del régimen contributivo, básicamente, o el régimen subsidiado y eso implica que creo sería ideal que ustedes intenten con la Superintendencia de Salud, que vengan con mayor periodicidad a Duitama, y que puedan atender a las personas que están presentando las quejas, porque, realmente son demasiadas y como bien lo decía, el H.C. JOSÉ LUIS GIL, realmente, es necesario que a veces la ciudadanía haga uso, por un lado de las herramientas tecnológicas, para que accedan a la página web de la Superintendencia de Salud, porque a veces el teléfono es muy complicado de lograr comunicación o aquí con la secretaría, para que ellos intervengan a fin de que tanto las IPS o las EPS cumplan con la obligación de prestar el servicio y en muchos casos servicios urgentes, entonces, me parece que valdría la pena que ustedes intervengan en eso, para que se logre que la Superintendencia de Salud venga con más frecuencia, porque ya hace bastante rato no los tenemos por acá.

Así mismo, me uno a las palabras relacionadas con el sonómetro, si bien es cierto, no nos oponemos al derecho del trabajo de las personas que tienen clubes, tabernas, todo esto, sin embargo, si hay una queja gigantesca de la ciudadanía en relación con el problema del alto nivel de volumen, que el sonido que afecta demasiado la tranquilidad y en ese sentido sí, me gustaría saber si, ya hay una fecha en la cual se pueda contar con unos sonómetros; qué plan de trabajo tienen enseguida para que llegados los sonómetros comiencen a utilizarse y hacer en breve tiempo unas mediciones que permitan que esas personas que están abusando del nivel de sonido, de decibeles, digamos, se sometan a la obligación que tienen de no exceder el límite permisible.

Por otro lado, otra cosa que me parece interesante que está al margen del cuestionario, es lo relacionado con las visitas que ustedes han realizado a la plaza de mercado, porque al parecer según algunas quejas, hay algunos fenómenos de salud demasiado delicados y como es obvio donde se manejan alimentos, entonces, es muy conveniente que periódicamente se hagan esas visitas para que contemos y le podamos ofrecer a la ciudadanía la mayor certeza del cumplimiento de las obligaciones de aseo de los comerciantes y simplemente, que eso igualmente, me parece importante que se publique, que se le informe a la ciudadanía para que se despeje cualquier duda y en caso de que hayan riesgos inminentes, entonces, que se logren controlar o evitar.

De igual forma, en relación con el tema animalista, no sé qué decisión hay frente al tema del alberque de La Dorada y si hay alguna decisión ya para corto plazo, por lo menos mientras se avanza en el Plan de Desarrollo Municipal, por ende, que tengan posibilidad de albergues alternativos para los animales, porque estamos muy escasos en ese sentido y bueno, asimismo, lo del puesto de salud, ingeniero SERRATO, efectivamente la comunidad del barrio Boyacá está a la expectativa, porque parece ser que se le ha prometido que se va a restaurar el servicio de salud en ese puesto y ojalá fuera eso fuera cierto, pero sobre todo, saber para cuándo pueden iniciar el servicio, sí es cierto que eso va a ocurrir y no queda más que agradecer y decirles que cuenta con toda nuestra solidaridad para todo lo mejor que puedan hacer a favor de la salud de la ciudadanía y de los animales, Gracias".

### EI H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, saluda a todos los presentes y señala lo siguiente:

"No sé por dónde empezar, no sé, sí felicitar o castigar, a veces nos cansamos del mismo tema, hablar las mismas cosas, pero a veces es injusto que dentro de la administración se vean privilegiadas un tipo de personas que cuentan con contratos superiores a los demás, donde las otras personas se han basado en buscar ganarse un lugar, gente que viene con experiencia, que actualmente está ganando mucho menos que otras personas que acaban de llegar a esta administración; a veces sólo es pedir coherencia, pedirle coherencia al alcalde con la gente que se está contratando. Por otro lado, no sé qué se está haciendo por parte de la Secretaría de Salud, sí se están haciendo auditorías a las EPS's realmente, uno escucha muchas queias y hay personas que sufren de cáncer, de enfermedades crónicas y mueren todos los días, porque no se les da el servicio, ni se les da la importancia indicada a ellos, entonces, quisiera saber de parte de la Secretaría de Salud, ¿ Qué se está haciendo?

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 18 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

Asimismo, escuchaba a los compañeros hablar sobre más que todo el sector privado o las personas que trabajan en la plaza mercado, como lo dijo don FERNANDO, realmente en ocasiones es muy difícil llegar a atacar a una persona, sólo por el hecho de que culturalmente no les hemos enseñado a tener buenas prácticas higiénicas, pero, todos lo hacemos a las malas, todos lo hacemos al revés, llegamos y castigamos, ponemos multas y como lo dice el compañero DUVÁN QUESADA, la economía popular es la que sufre, esas pobres familias, esas personas que sólo tienen esos ingresos, realmente, deberíamos hacer algo que eduque, que concientice a las personas para que tengan buenas prácticas higiénicas, no llegar sólo a castigar y a sellarles, porque muchas de las veces pasa eso en restaurantes y en sitios que desafortunadamente no tienen la misma posibilidad de ir a estudiar o de tener una buena práctica higiénica.

Respecto a la vacunación de animales, no sé en qué tema vayamos, igualmente, tiene que ver mucho con la salud pública y el tema de esterilización de animales, porque la población de animales de calle ha aumentado realmente, todo el mundo se rasga la ropa diciendo que queremos los animales, que somos animalistas, pero nunca nadie hace algo por detener esa producción de animales, sí me gustaría saber qué se tendría en cuenta para eso.

Por último, Doctora Ingrid, felicitarla por lo de la salud mental, del mismo modo he recibido muy buenos comentarios de la vacunación de adultos y niños, pero, me duele decirlo y digo que para que haya una buena salud mental en todo el municipio, tiene que empezar desde la misma secretaría. Hemos recibido quejas, no sólo de sumerce, más que todo la secretaria de educación, que tienen un maltrato hacia las personas que trabajan acá en la administración y eso es muy doloroso, porque si este es el gobierno del cambio, el cambio debería ser para todos, entonces, doctora Ingrid igual, sé que tiene un gran reto, la felicito y espero que todo mejore y así, como lo he hecho en algunas sesiones y no, es contra sumerce, ni nada, pero, el secretario o la secretaria que vea que no puede llevar las riendas, que renuncie, Gracias".

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, del partido Nuevo Liberalismo, saluda, a todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

"Doctora Ingrid, más que una serie de reparos yo quiero sumarme a una de las voces que ha surgido de cuando uno transita todos los días las calles de nuestra ciudad y ve, que el panorama cada vez en cuanto, a la salud mental, el tema del cuidado de los animales y también de las personas con discapacidad, cada vez está caminando más hacia la borda. Con mucha ilusión nosotros recibimos un Plan de Desarrollo y permítame decirle con mucho respeto, que no hemos visto incorporado absolutamente nada o por mi parte, de las cosas que sumerce viene a plantearnos el día de hoy. Me parece un poco desafortunado que en la propia secretaría se hable de temas de inclusión, pero al día de hoy nosotros vamos a analizar el Plan de Desarrollo y encontramos que no hay metas claras en cuanto a esta población y sí, vamos a hablar de cuántas, personas pertenecen a esta población, tenemos que decir que, no solamente, son las personas que tienen discapacidad sino, también, sus cuidadores y sus familias y para eso nosotros en este momento en los censos que han presentado podríamos tener unas (6.000) seis mil personas que se vinculan directamente a esta población; así que yo quiero invitarla a que nos sentemos a mirar realmente positivamente, cuáles, serán las líneas que vamos a trabajar estos (4) cuatro años, porque seguramente podemos vernos muchas más veces acá en este recinto y venir a debatir y hacer el control político pertinente, pero lo que quede plasmado en ese Plan de Desarrollo va a ser la ruta fundamental de lo que sumerce va a trabajar en su despacho, y para eso, yo sí le pido que puntualicemos temas supremamente importantes como el tema de la discapacidad y me duele decirlo no como doliente de la población, sino porque no hay absolutamente nada y como se lo hicimos saber el día de ayer al señor alcalde, entonces, sí quiero pedirle con mucho respeto que integremos en estos días que son pocos días los que faltan para ver qué líneas, podemos ejecutar en cuanto a esta población que es muy valiosa.

Así mismo, sí celebro de verdad que sumerce, el día de hoy nos acompañe, porque para administraciones pasadas y para secretarías igualmente que han cursado acá al interior de esta administración, era un tabú, hablar de salud pública y que se tenían que presentar al día de hoy unas cifras exorbitantes, y en cuanto, a las personas que se estaban quitando la vida acá en la ciudad y tuvimos que esperar esos lamentables hechos, para que robusteciéramos de verdad una línea de emergencia, así, que yo sí, le quiero decir también y nosotros estábamos mirando detalle a detalle lo que estaba ahí, consignado en el Plan de Desarrollo y para esas líneas estratégicas el único avance que se ha hecho es crear la línea telefónica.

Si bien es cierto, ya un compañero lo había mencionado, muchas son las diferentes problemáticas que puede tener una persona que lamentablemente toma esta decisión, pero nosotros tenemos que tomar medidas preventivas, no solamente, que una persona nos llame, sino, que nosotros vayamos a buscarlas y eso lo hacemos mediante charlas, mediante capacitaciones, cuando vamos a buscarlos a los colegios, cuando salimos a la calle también a mirar cuáles son las personas que requieren de esa atención y de esa problemática y para eso, sí, quiero mencionarle muy respetuosamente, usted tiene una responsabilidad muy grande y es que sumerce ha hablado de robustecer esta línea, pero sí, le quiero decir que no solamente se requieren unos

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-12-2016

Versión: 1

Página: 19 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

insumos, sino unas personas que estén preparadas profesionalmente, para que lleguen a enfrentar estos problemas.

De igual forma, ya puntualizando el tema de estos reparos, quería entrar a decirle con mucho respeto unas falencias que en este momento se están presentando, a pesar de que, en su secretaría, las personas que hacen parte de la población con discapacidad han estado muy bien atendidas durante muchos años, pero sí, hay que hacer unos comentarios muy productivos para que ustedes de la dependencia puedan mejorar. Nosotros hemos visto y como doliente de la población que no se han capacitado acá al interior de la administración, a las personas ni a los funcionarios, incluso sería un reto grandísimo y asimismo, acá para el Concejo Municipal acoplarnos al lenguaje de señas, también, para que las personas se sientan incluidas y eso no lo estamos viendo hoy al interior de la administración y sí le pido, para que por favor muy respetuosamente se capacite al menos a las personas que en este momento hacen parte de la secretaría.

De igual manera, quería preguntarle acerca de las visitas domiciliarias, si se están haciendo a las personas que en este momento se encuentran en rehabilitación, que nosotros veíamos que periódicamente, anteriormente, hacían estas visitas y que es muy importante pues, estar al margen de las problemáticas que tienen estas personas. De igual forma, puntualizarle que hemos visto que no se han contemplado nuevamente esos programas que traían las personas en silla de ruedas, para mirar cómo se ha avanzado en el tema de las terapias y todo lo que tiene que ver con su metodología acá al interior del municipio. Por otro lado, ya para finalizar, quiero pedirle que se logren priorizar y que se hagan periódicamente unas visitas y también, unas charlas muy productivas con los entes de salud, para que se prioricen las citas para las personas con discapacidad, porque eso se ha vuelto un martirio, no solamente para sus familias, sino para la misma persona que lo padece, porque, si, para nosotros que tenemos todas nuestras facultades físicas y cognitivas, a veces es un poco difícil acceder al sistema de salud, sumerce, se imaginará igualmente, los diferentes obstáculos que se le pueden presentar a estas personas.

No siendo más, quería decirle que acá en este recinto de la democracia estamos para construir, si bien es cierto, muchos de los que estamos acá representamos un color o representamos una población, nosotros nos hemos dado en la tarea de ir más allá, e ir más allá significa construir juntos y sí le quiero decir con mucho respeto que, cuando sumerce necesite para orientar las guías y para orientar las estrategias de los diferentes programas que tiene la ciudad, cuente con nosotros, porque no es como se dice. Igualmente, al interior de la administración que es que acá llegan todas las secretarías y todos los secretarios y los concejales llegan a destruir, le quiero decir que esa no es la visión que, nosotros estamos en este momento transmitiendo, porque son reparos y para eso nos escogió la ciudadanía, así que, espero que reciba esto de verdad con profundo respeto y esto es un ejercicio constructivo de mejorar y no de destruir, porque, sabemos que el reto que usted asumió no es nada fácil, de venir acá a manejar las riendas de esta secretaría que tiene diferentes complicaciones. Muchísimas gracias por estar acá a su equipo de trabajo y eso sería todo, gracias señora secretaria".

## EI H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, Saluda a todos los presentes, expresa textualmente:

"Secretaria, en esta noche hemos escuchado la preocupación de diferentes sectores políticos, que representan el (100%) de la sociedad, y efectivamente, hay muchas falencias en su secretaría, creo que desde cuando usted la recibió se vieron reflejadas, pero, sí quisiera aprovechar su conocimiento, secretaria, para que le quede a esta ciudad un buen recuerdo de su gestión, de su labor; constantemente hay una problemática con las empresas prestadoras del servicio, cuando hay ciudadanos que de pronto tienen una urgencia en la que puede correr peligro su vida, por ende, hace poco los concejales nos reunimos con el gerente del hospital y le hice la pregunta, ¿qué es lo que pasa? cuando una persona tiene un riesgo demasiado alto de muerte, no aparece una ambulancia y él nos decía, lo que pasa es que las EPS tienen contratación de ambulancias con empresas que están muy lejanas, de pronto a veces en Bogotá y demás, por consiguiente, quisiera solicitarle que de una u otra manera se creara una ruta de emergencias para esos traslados urgentes y que se active cuando la vida de un ser humano corra peligro. Que eso sea una huella que usted deje en esta administración, gracias a su estudio, a su profesión, su preparación, creo que usted puede encontrar el mecanismo para que de una u otra manera se cree esa ruta de acción inmediata, que se respete y que cualquier ciudadano que tenga un ser querido, un familiar en condición de riesgo de muerte, pueda acudir a esa ruta inmediata y de esa manera podamos tal vez salvar la vida de una persona.

Hoy he escuchado a mi compañera PAULA y a mi compañero DUVÁN del tema de salir a territorios y comparto no solamente esa posición, sino, que me parece supremamente importante en salir a hacer jornadas de salud al territorio; asimismo, hoy tengo en el celular varios chats con personas de diferentes puntos de la ciudad, por ejemplo, mostrándome qué ha pasado con las instalaciones que había en el colegio Boyacá, en el barrio Los Alpes, para centros de salud, ¿por qué no podemos utilizar esas instalaciones abandonadas en hacer ejercicios con la comunidad y demás? Y de antemano decirle querida secretaria, que el mal ambiente laboral puede ser también, bajándole un poquito ese tema, salir a las comunidades, compartir con la gente y de una u otra manera salir del encierro en el que están o en la presión bajo la que se encuentran.

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001

Fecha Aprobación:
12-12-2016

Versión: 1

Página: 20 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

Hay un común denominador en toda la administración, en cada una de las secretarías y es que algunas personas, algunos funcionarios, no todos, porque he tratado de conocer las diferentes secretarías, tienen personas trabajando allí en sus despachos que hacen mala cara, o como dirían por ahí coloquialmente, hacen mala 'jeta', ni siquiera son capaces de saludar, de atender de buena manera. Nosotros quisiéramos hacerle la invitación a su secretaría, a sus funcionarios y a todas las secretarías de este alcalde, a que por favor atendamos de buena manera al ciudadano, que el ciudadano se atienda, si viene en alpargatas, si viene en Sombrero, con Ruana, como venga, se atiende y se atienda bien y se salude. Desafortunadamente lo he notado, lo he visto, como pasan ese tipo de cosas, lo he notado, donde hay personas que no tienen ni siquiera la delicadeza de voltear a mirar a la persona, desde su puesto reciben un documento, ni siquiera saludan, así una hora, bueno no se puede, lo que sea, pero es eso, inculcar en esta administración, en sus funcionarios el calor humano para con todas las personas y pienso que trabajar obligado no ayuda, entonces, si, se han presentado algunas situaciones, lo mejor es que las tratemos de solucionar.

Por consiguiente, el acompañamiento al sector privado, al sector comercial, de pronto lo que decía el compañero, ALEXANDER ZAMBRANO, del hecho que cuando encuentran un restaurante, un bar o cosas así, de una, queremos sellarles, bueno yo sé, tiene que hacerse y es la ley, hay que cumplirla, pero quisiera solicitar, rogar que se haga un acompañamiento al sector comercial, que sí tienen que hacer de pronto, no sé, medidas correctivas bajo sus establecimientos, por qué no, con tanto profesional y con tantas manos que tiene esta administración, buscamos la herramienta de capacitar a cada uno de los comerciantes para que no tengan que llegar a esos extremos y de esa manera puedan prestar el mejor servicio a todos sus clientes. Duitama tiene una crisis empresarial y comercial, está sufriendo demasiado por la baja economía, ayudemos para que esta ciudad salga adelante. Muchísimas gracias".

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, saluda a todos los presentes y acto seguido, manifiesta:

"Quiero ser muy simple y concreto, mis compañeros todos se han expresado referente a cada problemática que cada uno de sus sectores aqueja y sólo voy a nombrar aquellas que de pronto, siento que se nos escapan, sin dejar de lado, lo que me parece que nombra, LEONARDO que es muy importante, el doctor FERNANDO BAYONA, JUAN FELIPE, respecto a la discapacidad; todos son muy importantes, quiero, y es algo que sí, me lo han expresado mucho, porque hablar de todo lo que ellos hablaron ya no tiene caso, o sí lo tiene pero ya lo hicieron.

Es acerca primero, de lo que están nombrando mucho y es de salir al territorio, en la Secretaría de Salud o en la ESE Salud del Tundama no tienen un médico rural y hay que buscarlo, tenerlo y traerlo, por ende, empezar a trabajar con las comunidades, hay que empezar a ir a los territorios, ir a buscar y de verdad intentar solucionar problemas que nos aquejan a los sectores más vulnerables que al fin y al cabo a nosotros o esto, cada administración y cada acto político debería ser para los más vulnerables, para todos, pero en específico para ellos, entonces, sí veo la necesidad de que haya un médico rural en el municipio de Duitama.

De igual forma, quiero hablar sobre las enfermedades de transmisión sexual, que sinceramente, sí me han llegado muchas quejas acerca de esto y pienso que, antes de que sea un problema, debe tratar de evitarse y reconocerse, entonces, no hay que dejar a un lado y dejar de hablar de esto, sino, en serio llegar al caso y pienso que es... alguna vez hablamos doctora Ingrid y es tratar de tener una medida preventiva o de ir a los espacios, a los lugares y tratar de las personas que de pronto hacen trabajo sexual pago, en la ciudad de Duitama, no tienen controles de salud seguidos y estos son nichos donde se propaga, por consiguiente, podemos ir hasta allá, empezar a trabajar y hacer controles para tener un ambiente más seguro, porque, no es algo que tengamos que ocultar, se tiene que hablar.

Por último sí, me ha llegado mucho en los comentarios, y es acerca del tema de las palomas en la ciudad de Duitama, aún no es una plaga, para que se considere plaga, se tiene que tener (400) aves por cada kilómetro cuadrado, por cada kilómetro en la ciudad; aún no tenemos una plaga, pero antes de que se nos convierta, porque sí, ha evolucionado, podemos buscar soluciones, no es difícil, estaba mirando, lo traigo es porque me lo pidieron mucho de que hablara de esto y es una solución que estaba mirando, el sonido digamos, se implementó en la catedral un muy buen sonido, ya no están sonando las campanas sino, es un repetidor donde se puede hablar y empezar a sacar sonidos para espantar las palomas, utilizarlo, por lo cual, las heces de éstas están afectando hasta el mismo edificio administrativo, entonces, se pueden empezar a prevenir este tipo de problemas. No me voy a extender más, pienso que mis compañeros ya hablaron de todos los problemas, dejo sobre la mesa lo del médico rural, lo de las enfermedades de transmisión sexual, es algo que tenemos que prevenir, que no tenemos que dejar aumentar, que debemos cuidar el municipio de Duitama y el problema de prevención animal, Muchísimas Gracias, secretaria".

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, saluda y expresa a letra lo siguiente:

"Bueno, para cerrar las intervenciones de la bancada y de la corporación, simplemente no lo digamos en tono de conclusiones, sino, que sencillamente en cuanto hemos escuchado a través del informe, cuando iniciamos

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 21 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

la sesión del día de hoy, no quisimos adelantarnos, pero sí veo, señora secretaria, que estamos perdiendo el año en algunas políticas que son determinantes. La problemática de las EPS's tenemos nosotros (619) quejas, que son (619) episodios que usted ha logrado tabular o llevar en estadística, pero, dentro del informe no, nos dicen que se haya hecho absolutamente nada para mitigar la situación de aquellas quejas o que se ha intervenido por parte de la secretaría con el equipo que usted dirige para poder erradicar o mejorar ese comportamiento de las EPS. Asimismo, sabemos que usted tiene apenas una función de vigilancia y casi que, de control que no alcanza a hacer, pero que sí, tenemos que ayudar a que podamos a través del aseguramiento, llevar digamos, que un acompañamiento a aquellas personas que han traído sus casos particulares a la Secretaría de Salud.

Por consiguiente, usted le queda una articulación muy grande con gobierno, planeación, personería, industria y comercio y con la EPS, de todo lo que ha escuchado y de la intervención de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra. Pero también veo que, en la política de salud animal, si bien, hoy quedó definida la competencia que está en cabeza de ustedes, por ende, este año no se ha hecho nada y no lo vimos reflejado en el informe. Es algo en lo que no podemos perder de vista, porque ya estamos en abril, iniciando mayo indudablemente, pero, son (4) cuatro meses en los que no hemos podido siquiera ver una de las campañas que, podría haberse adelantado en continuidad de aquello que era el Plan de Desarrollo anterior, pero que, no por eso se frena y que teníamos que estar articulando con las diferentes sectoriales para seguir ejecutando estas actividades que son precisamente de salud y que deben mitigarse en todo el territorio de la ciudad de Duitama.

Asimismo, me sorprende que en la pregunta (6) seis, a la fecha no hayan hallado administrativos o disciplinarios y que no, se nos hayan expresado porque en la vigencia anterior había un informe muy claro de los inconvenientes que venían surgiendo desde el penúltimo secretario de Salud de la ciudad de Duitama y que fueron objeto de investigación por parte de la Superintendencia y de la secretaría departamental, y no, se nos dijo nada en el informe que era lo que queríamos escuchar, no sabemos en qué estado se encuentran aquellas investigaciones o hallazgos, no sabemos si lograron a través de las explicaciones o descargos de la Secretaría de Salud y del municipio erradicar aquellas posibles sanciones, no sabemos qué pasó con las fallas en la vacunación, etc., etc. Del mismo modo, era lo que queríamos escuchar, pero, aquí, no se vio.

Finalmente, lo único que tengo por decirle es que, si bien es cierto, usted ha logrado acomodarse al cargo y seguir con el andamiaje de un plan de desarrollo que viene culminando, y que, nos falta mucho por articular y de verdad que, uno queda a veces sorprendido, porque es que la salud pública es uno de los elementos esenciales y la columna vertebral de cualquier Plan de Desarrollo, bien para el Plan de Desarrollo que termina o el que viene, pero, que definitivamente, nosotros tenemos necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, servicios públicos, etc. etc., pero la salud es factor fundamental y no estamos viendo que en estos (4) cuatro meses primeros del año hayamos avanzado de verdad en un compromiso determinante, porque el papel aguanta todo, pero, démonos cuenta que no encontramos anexo, una sola estrategia, una sola práctica, actividad, que se haya sustentado y que nos pueda demostrar que efectivamente venimos cumpliendo con aquellas metas del Plan de Desarrollo que va a culminar y que era obligación hasta el día que tengamos un nuevo Plan de Desarrollo. Asimismo, la recomendación es a que sigamos trabajando, como yo le decía, y, por ende, usted ha logrado acoplarse a un gran equipo de colaboradores, esperamos que se siga mejorando y Dios quiera que a futuro podamos tener un mejor desempeño de la Secretaría de Salud, porque la meta que le dejó su antecesora de verdad que para lo que estamos viendo es demasiado alta.

Por otro lado, quiero referirme al tema que se trató aquí mucho, de una presunta incompatibilidad por una contratista, ese no es nuestro inconveniente, no es nuestra competencia, nosotros no podemos coadministrar y nosotros no podemos decirle al señor alcalde y a usted, oiga contrate a Pepito, a Juanito o a María, por el contrario, si, alguien conoce de algún conflicto de intereses que es diferente de un contratista con la administración pública, que lo recuse o bien para que declare su impedimento y se retire la administración o bien para que la administración tome sus medidas, pero nosotros no somos el ente de control. Quiero aclarar ese aspecto porque nosotros dentro del control político, lo que plasmamos son muchas de las inquietudes de la comunidad y si esa pregunta existía dentro de las preguntas formuladas o dentro, era precisamente para dilucidar si esto estaba en conocimiento de la secretaría. De manera que, espero que eso se pueda dilucidar al interior de su secretaría, sí, es actora popular o actor popular y si había algún conflicto de intereses para que se resuelva internamente, pero que no es competencia nuestra, porque, nosotros no estamos llamados a coadministrar. En lo demás, usted escuchó a los compañeros, el informe les pareció adecuado y fue de buen recibo, de manera que la invitación es para que sigamos trabajando por esta querida Duitama. Muchas Gracias".

## EI H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, acota diciendo:

"Es algo que de verdad me pidieron mucho, lo olvidé y es que hay un caso, de pronto en la Secretaría de Salud, que están pidiendo una renuncia, si las causales aún no las tengo muy claras, pero me dicen que ya la

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 22 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

ha pasado como por segunda o tercera vez y no se le ha admitido la renuncia, entonces, quisiera saber qué es lo que pasa ahí, doctora Ingrid y pues que nos lo explique, de verdad, muchísimas gracias"

El presidente decreta un receso de seis minutos (6'), manifiesta que pueden participar solamente las personas inscritas.

El presidente cede la palabra a la señora Luz Marina Castañeda, quien manifiesta:

"Soy la coadyuvante, de la Acción Popular en el tema de bienestar y protección animal. Hay una sentencia desde el (18) de octubre, la cual no ha cumplido la administración municipal, se le dio la oportunidad el (15) de diciembre con un documento que le hizo llegar el juzgado, para que dieran pruebas amplias y suficientes de que estaban cumpliendo con el fallo y no fue así; de igual forma, le dieron la oportunidad también en enero y tampoco, ahorita el (1º) de marzo se abrió el incidental de desacato. Viene ahorita la verificación de cumplimiento que la solicitaron desde el asesor jurídico, el señor senador Fabián Díaz Plata, quien, me está ayudando en el tema, y por mi parte igualmente, solicité, la audiencia de verificación que será llevada a cabo el (14) de junio a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) no han cumplido con las esterilizaciones en la jornada de adopción, eso, fue una feria canina de animales de raza, más no, para los animales de calle.

Asimismo, ahora, en abril se realizó una jornada de adopción de (4) cuatro horas, que no dio tiempo a que la ciudadanía asistiera a la Plaza de los Libertadores, entonces, por favor, esto no es para animales de raza, esto es para animales de calle; quisiera preguntarle a la señora secretaria de Salud, ¿cuántos hogares de paso tiene identificados, cuántas fundaciones tiene identificadas, qué apoyo en especie le ha dado a las fundaciones y a los hogares de paso? porque, sí lo estoy haciendo los miércoles y los viernes, puesto que, gestioné ante una empresa privada. ¿Qué está esperando la administración municipal que no lo hace? Tocar puertas a las empresas privadas o las que haya que tocar, de igual forma, las universidades están dispuestas a ayudar en jornadas de alimentación, tengo conocimiento de eso. Por otro lado, en el tema de la creación de la Junta de Bienestar y Protección Animal, pasé un derecho de petición, me dijeron sí ¿Ustedes, señores concejales, tienen conocimiento de eso? ¿ Qué avance ha habido en eso? Nada, absolutamente nada. En lo del Plan de Desarrollo no veo un presupuesto para poder llevar a cabo, y solamente son esterilizaciones, jornadas de adopción y que posiblemente el refugio animal, cuando eso se lleva a cabo por la ley (2054) de 2020; no hay el refugio, estamos insistiendo en el refugio para recoger a los animales más vulnerables.

Por consiguiente, se han presentado diferentes situaciones de animales atropellados, nadie acá atiende eso, le toca a la comunidad o a los grupos de animalistas. Acá hay intereses personales, existe, una situación que se llevó a cabo en el juzgado donde demuestran que se les entregó concentrado al papá de la técnica de apoyo, donde la técnica de apoyo, le pagaron un millón ciento ochenta mil (\$1.180.000) en la feria equina. ¿Dónde, si, señora, están las pruebas en el juzgado? La técnica y la veterinaria están realizando el mismo trabajo, el año pasado no había una persona de referente en el tema de protección y bienestar animal, y todo se logró este año. (2) dos personas que están llevando a cabo el mismo trabajo, no veo ¿para qué debe tener una técnica de apoyo?, no estoy pidiendo la renuncia de la técnica de apoyo, no señor. Yo sugerí que la pasaran a otra dependencia, porque está con veeduría el padre César Andrade y está vigente esa veeduría y es el presidente de esa veeduría y ella tiene contrato en el mismo tema animal.

Entonces, o renuncia el señor veedor, o la niña Paula debe pasar a otra dependencia, sugiero y veo, ahora, cuando voy a la Secretaría de Salud, me atienden de mala gana, tanto la veterinaria como la técnica de apoyo, debo ejercer control, acompañamiento, sequimiento y veeduría en este tema porque soy la coadyuvante de una acción popular, con un fallo judicial y hay un desacato. Le ruego el favor de que me permitan hacer eso. Hay otra situación, se van a presentar (7) siete oferentes, (2) dos de Bogotá, (1) una de Tunja, "Patas Arriba", otra de Sogamoso y (2) dos de Duitama. Qué tristeza, que, por egoísmo, envidia, rabia, las animalistas y las mismas que están ahí, dentro de la Secretaría de Salud, quieran acomodar los contratos a la manera de ellas y en la fundación se hacen más esterilizaciones y se nos dan más oportunidades, por contrato no. Y por favor, revisen bien que, esto se lleve a cabo de la mejor forma posible y transparente porque ese es mi trabajo, Muchas Gracias".

El presidente levanta el receso.

El presidente cede la palabra al H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, agradece y acota diciendo:

"Es para pedirle por favor a la secretaria que sí, puede tomar máximo (10 a 15) minutos de su tiempo para responder, el resto que nos lo pueda enviar hacia el concejo de manera escrita".

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, saluda a todos los presentes, expresa textualmente:

"Señora Luz Marina, en particular felicitarla por su intervención, decirle que la ciudadanía es muy valiosa, la ciudad es de todos y todos debemos apoyar para construirla, esto es algo que es necesario, esa participación

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



RNO Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 23 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

ciudadana, es la que nutre los debates y es la que hace que esta ciudad salga a flote, entonces, felicitarla, decirle que acá, tiene un servidor; más sé que sumerce tiene muchas dudas, sobre todo la parte financiera que está en el Plan de Desarrollo Municipal, junto con otros compañeros que somos ponentes y estoy seguro que cualquier concejal que esté acá presente, estamos en la disposición de aclararle esas dudas, entonces, como bien se lo dije a sumerce, el día de mañana estoy súper presto para explicarle la información financiera, acerca de esos temas que a sumerce le generan duda, Muchas Gracias".

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece y manifiesta lo siguiente:

"Hacer una apreciación, y es agradecerle a las personas que están en las barras, de igual forma hacerle un llamado muy caluroso a la señora Luz Marina Castañeda, puesto que, tiene unas denuncias de fondo, si sumerce, ve que eso es real y tiene unas denuncias que nosotros podamos contrastar, frente a la administración, no dude en buscar y hacer llegar esas denuncias acá al concejo, para nosotros poder hacer un control político y ver que lo que está pasando con la ciudad de Duitama, para que no quede en el aire que los concejales nos prestamos con la administración Sí, hay algo malo, si, no hay algo malo, para darle veracidad, para hacer un control y entender la posición que sumerce sentó frente a las denuncias que realizó ahorita. Muchas gracias".

La Dra. Ingrid Margarita Galán Díaz, expresa textualmente:

"Bueno, por temas de tiempo me voy a permitir resumir lo que más pueda, pero voy a dar contestación por escrito a cada una de las sugerencias, por sí me parece importante, que no quede como suelto algunas cosas, que creo es fundamental poder contestarlas. Con el tema por lo menos de las rutas, concejala, sí, claro que sí, los protocolos del Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior y Defensa, implican que todos los actores participen. Esta ruta ya se venía trabajando con mujeres, con lideresas, con fiscalía, defensoría, con muchos actores, es decir, esta ruta no es una sola apuesta del municipio, sino, resume una cantidad de actividades que ya se habían trabajado desde la administración anterior con algunas poblaciones y que, esta administración tenía que, de alguna forma u otra ya empezar a materializar. Entonces, quería hacer esa aclaración. En cuanto a las campañas, asumo con total responsabilidad, también, he sido una crítica desde lo interno en cuanto a la Secretaría de Salud, en la necesidad de que tengamos más impacto y que la información, por lo menos de la línea y de otras actividades que se vienen trabajando tengan más fuerza, digamos que estoy completamente de acuerdo, la idea es que tengamos asimismo, como unas actividades claras para que la gente pueda articularse, pero, como a veces no es tan fácil los mecanismos de comunicación en términos de medios, de redes, de líneas, por eso, era que hablábamos de la necesidad de que los programas de salud mental, salieran de la Secretaría de Salud y generáramos la corresponsabilidad con la misma población.

Entonces, se puede decir, que ahí, recojo también como muchas de las observaciones que hicieron de que saliéramos a territorio, nosotros vamos a salir, tenemos en la primera fase una tarea de capacitar (50, 55) líderes que van a ser formadores, en términos de cuidado y autocuidado en salud mental, quizás (4) cuatro profesionales de salud no pueden atender (132.000) mil, (140.000) mil ciudadanos que tiene el municipio de Duitama, entonces, por eso necesitamos generar las capacidades en la misma población para que entre todos cuidemos la vida, digamos, que eso es un poco la apuesta.

Por otro lado, con el tema de las atenciones médicas u odontológicas que ustedes han mencionado aquí, que salgamos más a territorio, la secretaría de salud no es una IPS, y lo que ha venido haciendo la secretaría de salud es generar la articulación con la ESE Salud del Tundama, que sí tienen la prestación de los servicios, en salud, entonces, ellos si tienen un médico, ellos si tienen el odontólogo y son los que presentan la atención en territorio. Sin embargo, la intencionalidad de este sector ya ha sido definitiva, seguir aperturando esos escenarios en las comunidades, entonces, va a ser una apuesta con las recomendaciones que ustedes hacen en este escenario, sentarnos con la ESE, revisar y quizás compartirles a ustedes el cronograma que tiene la ESE en esas brigadas de salud, para que ustedes quizás igualmente, las puedan acompañar, pero se vienen haciendo. De igual forma, creo que es un tema de comunicación estratégica desde lo administrativo hacia la comunidad también y es que estén informados de todas estas actividades. De igual manera, el tema del sonómetro ya logramos tener la asignación presupuestal para... Definitivamente es un requerimiento que hemos tenido, el requerimiento del sonómetro está más o menos, el proceso ya de contratación estaría para el (27) de mayo, a más tardar; asimismo, el municipio sí tiene los equipos, solamente, que no podíamos adelantarnos a tener un proceso con gobierno, personería y con todos los actores, porque no está calibrado. Entonces, como secretaría no podíamos correr el riesgo, ni la irresponsabilidad de ir a hacer mediciones que no, nos dieran lo concreto, además, que necesitábamos para tomar las medidas y sí, no después se nos devuelve todo a nosotros en un tema de denuncias, por consiguiente, esperamos que para el (27) de mayo ya esté.

Por tanto, con el tema protección y bienestar animal, digamos que hay una discusión que propone el concejal MONTAÑEZ, en cuanto al tema de "SALES", al tema de selección abreviada, la modalidad que se propuso, esta sectorial presentó a contratación en su momento, desde el mes de marzo, una propuesta de "SALES" por

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 24 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

competitividad, pero se puede decir, que contratación y la secretaría general son los que toman la decisión de cómo se va a manejar; de hecho la secretaría con el equipo técnico tuvo, que presentar (2) dos pliegos, que no, definitivamente es esta secretaría la que avala, y ella tenía unas motivaciones igualmente, que respeto mucho desde mi rol y era generar una selección abreviada, lo que iba a permitir que estuviera más tiempo en el SECOP, donde fuera mucho más abierta, no solamente justamente para fundaciones, sino, para que mucha gente se pudiera presentar. Entonces, digamos, que muy respetuosa, lo digo, del liderazgo de contratación, nosotros de alguna forma u otra seguimos la asesoría frente a ese tema, desafortunadamente uno debe poner el rostro y debe poner toda la responsabilidad en esto, pero, no depende solamente de lo que esta sectorial proponga en sus momentos, vuelvo y lo menciono, desde el mes de marzo teníamos ya los pliegos, desde antes del (8) de marzo teníamos pliegos, pero se nos devolvieron.

Ahora, el tema por lo menos de bienestar y protección animal, con lo que tiene que ver con la sentencia, no solamente son esterilizaciones, aquí, mismo hemos analizado la problemática tan grande que hay con el perrito que está en la calle, y el perrito que está en la calle no es responsabilidad única y exclusivamente del Estado, sino, de aquella persona que no esterilizó su animalito, aquella persona que abandonó su animalito en calle. Entonces, esto busca que sea una responsabilidad de todos los ciudadanos, créanme que me he puesto a analizar muchos modelos a nivel mundial en el tema de los albergues y definitivamente el tema de los albergues en otros países ya está absolutamente anulado, ¿por qué? Porque por salud pública llegan muchos animalitos a los albergues y por políticas de salubridad muchas veces, se deben acabar con la vida estos animalitos para hacer control de natalidad.

Entonces, digamos que la apuesta sí está en el control poblacional, como lo mencionó Doña Luz Marina y como una actividad estratégica de la acción popular, pero la acción popular asimismo, tiene una línea de educación, de articulación con otros actores, que en eso de pronto fue que no quedó muy claro en mi narrativa, en mi presentación, por ende, si ustedes leen el informe, bien cercano, ahí menciona que están las estrategias implícitas en cuanto a los demás actores, con policía lo hemos hecho, con Primera Infancia y dentro de las estrategias, Concejal MONTAÑEZ, también tenemos que generar ese liderazgo con personeros, con las horas sociales de los estudiantes para que generemos más robustez.

Así mismo, lo que menciona doña Luz Marina de las denuncias, son absolutamente graves, esto es, un espacio público, lo que menciona el concejal, es vital, si sumerce tiene conocimiento, por favor activar las rutas, hacer las denuncias, de igual forma con el tema de inhabilidades, incompatibilidades que se ha hablado en este escenario. A mi despacho no llegó la solicitud de información que sé, que sumerce interpuso en Secretaría General exactamente, entonces, creo, que a sumerce, ya le dieron contestación, y estoy ahí, como haciéndole, seguimiento del tema. No voy a entrar un poco a discutir lo que Secretaría contestó, sé, que ese proceso llegó a Secretaría General y allá se le dio... Me parece importante, porque son bastantes cosas, sé que lo vamos a puntualizar en el informe, pero, no quiero que se me quede nada por fuera. Asimismo, el tema, concejal WILLIAM de las PQR, en el informe igualmente, dice que no solamente las atendemos, sino, que hemos hecho mesas previas con la comunidad, sobre todo con el tema de discapacidad concejal. Nosotros nos hemos reunido con las veedurías de las personas, de los cuidadores, familias con personas con discapacidad, y con ellos se han venido haciendo mesas previas para que, cuando nos reunamos con la EPS tengamos, digamos, un absoluto seguimiento de los casos, y como definitivamente generamos plan de mejoras con las EPS, para que podamos hacerle seguimiento.

Entonces, tampoco es como que hemos recepcionado y hemos dejado eso tabulado sin ninguna intervención, si no, todo lo contrario, lo que hemos venido haciendo es el seguimiento a las PQR. Hemos, asimismo, trabajado en mesas, con la Secretaría de Salud Departamental, se han tomado medidas sanitarias, entonces, no quiero que quede la sensación en que estamos siendo simplemente una institución que recepciona, pero que no activa y no gestiona el bienestar de las y los ciudadanos. Hay un tema reiterado, hay un tema reiterado de una renuncia de una persona que no está en mi despacho, desconozco la renuncia, asumo que debe estar en Talento Humano, en Secretaría General, que, digamos, son los competentes para manejar este tema o estas situaciones, y se ha hecho también un llamado aquí por parte de todos ustedes, dando, a entender un tema de acoso o de vulneración laboral, a lo que, me permito mencionar la necesidad de que las diferentes voces tengan la posibilidad igualmente de mencionar las cosas.

De igual manera, hay un proceso por comité de convivencia en el que ya se está participando, y no pareciera que fuera la misma narrativa que ha llegado a ustedes, es decir, es una situación que se ha venido abordando al interior con otra narrativa, con otras actas, con otras apuestas, pero no es lo mismo que yo escucho en este escenario. Por ende, llamo a mis compañeros, a los profesionales a la grandeza y a la lealtad, creo que mi despacho siempre ha estado de puertas abiertas, a mí me pueden llegar a mencionar de hecho, muchas veces también he tenido que atender a mi equipo, no como secretaria, sino, como profesional de la salud. Entonces, sí me parece muy triste, y por eso no quería que esa narrativa se quedara con fuerza, sino, que definitivamente, si quieren entrar a revisar un poco más, porque, mis posturas no son ni violentas, ni son de falta de respeto, pero creo, que estamos llamados a entender unos procesos administrativos que hoy le hacen daño a la administración, y es contratar, modificar arbitrariamente estudios técnicos que se han venido haciendo y que,

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 25 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

se le han presentado a la administración con unos perfiles, con unos núcleos básicos de conocimiento que se han cambiado y que han definido, a algunas personas que no cumplen con las competencias necesarias para el cumplimiento de sus actividades.

Asimismo, el tema de las ambulancias es vital, nosotros ya lo venimos ... lo estamos trabajando con la ESE Salud del Tundama y lo que dice usted, es cierto, Duitama es una ciudad importante, estratégica y no cuenta hasta el día de hoy con un centro regulador de urgencias y de emergencias. Es decir, como empezamos a materializar esa tarea y esa apuesta para el municipio de Duitama, es empezar a contratar atención prehospitalaria, el municipio de Duitama no tiene un solo contrato, ni ha tenido un solo contrato históricamente en atención prehospitalaria. Nosotros hemos venido analizando con quiénes vamos a contratar, quiénes están según el documento rehabilitados para que nos presten ese servicio y ya lo estamos trabajando con Secretaría de Salud Departamental y con la ESE Salud del Tundama para viabilizar un convenio, por consiguiente, ya se está trabajando, es de suprema necesidad y no solamente para los accidentes de tránsito, sino para el tema salud mental. O sea, necesitamos, lo que decía sumerce es cierto, nosotros no prestamos los servicios en salud, pero estamos llamados a activar las rutas, entonces, se activa la ruta, se llama Defensa Civil, Policía, se llaman a todos los actores para que en sitio logremos hacer una intervención, hemos hecho un llamado a Personería y digamos que hemos tratado de garantizar que Personería acompañe, siempre las intervenciones que se hacen en salud mental, precisamente cuidando a todo el sistema.

Por otro lado, la plaza de mercado tiene... Nosotros hemos venido generando mesas de articulación con ESDU, que es la persona que está administrando ese tema, se hicieron unas recomendaciones, sé que está en proceso de planificación para contratar todo el tema de vectores, de plagas y todo eso, pero, es importante que lo que aquí se ha mencionado y es que la Secretaría de Salud se permita generar desarrollo de capacidades en la gente. Ahora, digamos, ajustar algunas conductas de la gente no es tan fácil, estamos acostumbrados a botar el aceite en el grifo, estamos acostumbrados a unas prácticas que sí, bien tengo entendido la Secretaría de Salud ha generado también, como un Plan de Educación con la gente de la plaza, pero, digamos que no ha funcionado, entonces, habría que evaluar cómo lo podemos hacer diferente para que la gente tenga la apertura, en la implementación de esas nuevas prácticas.

Respecto a discapacidad, entonces, para el municipio de Duitama, se dividió, se puede decir que el Ministerio es el Ministerio de Salud y Protección Social, para el tema administrativo en la ciudad de Duitama está salud por un lado e integración social por otro. Cuando empezamos a trabajar el tema de Plan de Desarrollo para esta vigencia vienen unos catálogos, entonces, cuando yo me remonto al catálogo de salud, encuentro todo el tema de certificaciones para discapacidad, por ende, es la meta que tenemos, no a capricho, nosotros quisiéramos poner muchas más, pero no a capricho, sino, lo que viene en el catálogo. Sin embargo, eso que sumerce, pone sobre la mesa lo entraré a discutir con nuestra referente discapacidad, que es en salud, con la referente discapacidad e integración social para revisar y permitir que se amplíen las metas en el tema discapacidad.

Por consiguiente, digamos, que no lo puedo asumir desde la cartera, pero lo que sí vamos a hacer, es poder entrar a ese diálogo con integración social para habilitar nuevas intervenciones o un plan más ambicioso en el tema discapacidad para el municipio de Duitama, y lo que estaba mencionando con anterioridad es que, se han venido haciendo las mesas con las veedurías de discapacidad, ustedes las pueden entrevistar, pueden acceder a las actas, al proceso de seguimiento que tenemos con las EPS. Pero digamos que aquí no voy a estar en un papel salomónico de salir adelante con las respuestas, sino, asumir compromisos con el equipo de la administración municipal para que cada uno desde sus responsabilidades, pueda también hacer unas apuestas más ambiciosas en esos temas. No sé si de todo lo importante que se habló acá se me quede algo. Ah, bueno, el barrio Boyacá. En salud tenemos (3) tres niveles o (3) tres apuestas de gestión. Uno, es revisar el tema y ojalá pudiéramos adelantar el proceso de gestión para el barrio Boyacá con la ESE-Salud Tundama, Es un proceso de la ESE, que coadyuva a la Secretaría de Salud, ya se han venido aperturando unos espacios con el Ministerio de Salud y Protección Social a nivel nacional. Entonces, digamos que vemos con buen ánimo, así mismo, necesitamos estudios, planos, toda la fase que no es fácil para presentar el proyecto.

La segunda línea de gestión que tenemos es, una ambulancia, en este momento, pero entendiendo la necesidad de implementar el Centro de Urgencias y Emergencias, vamos a tener que, es posible, gestionar (2-3) dos o tres bases, por ende, eso nos lo va a decir el estudio. Y el tercer grado que, tenemos nosotros de gestión con el Ministerio es poderle traer al municipio de Duitama la implementación de (3-4) tres o cuatro equipos básicos. que están constituidos por un psicólogo, un médico, un nutricionista, terapeuta ocupacional y no recuerdo el otro, para que, hagan atención primaria en salud, es decir, no solamente la ESE, a través de su unidad móvil, sino, profesionales atendiendo en territorio las problemáticas en salud. Por consiguiente, tenemos esos (3) tres niveles de... No, no, señora. Nosotros ya tenemos el documento, este fue pasado para el jurídico de la Secretaría de Salud y para el jurídico del municipio. Estamos esperando que nos den la viabilidad, pero ya tenemos el documento para presentarlo. No nos atrevimos a presentar el anterior, porque, digamos, que no logré entender nunca, por qué no se le había dado viabilidad a ese documento. Entonces, lo

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



MECI:1000-2014

## **ACTA DE PLENARIA**

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 26 de 30

que hicimos fue revisar otros modelos, revisar muy bien la norma y presentarlo, pero ese yo creo que ya está de un visto bueno".

El H.C. GUILLERMO REYES, presenta moción de sesión permanente, toda vez que, están aportas de cumplir tres horas de sesión.

El presidente, abre a discusión la moción de sesión permanente.

Es aprobada por mayoría.

El presidente cede la palabra al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES

EI H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, saluda y expresa textualmente:

"Doctora, muchas gracias, por la disposición que tuvo para responder a las preguntas de todos. Hay un tema que se me quedó en el tintero, con la extensa intervención de mi compañero, se me confundieron los 'cables', pero volvió a colación en un chat de unas recomendaciones que me habían hecho. En la Secretaría de Educación, viendo que el grueso del control se dio sobre salud mental y la parte de caninos, hay que ponerle atención al ambiente laboral que hay en la Secretaría de Educación. Créame que hace no mucho, salió una persona auxiliada por la Defensa Civil en medio de una crisis nerviosa, que, según varios empleados de la Secretaría de Educación, se deriva del pésimo ambiente laboral que hay en la Secretaría de Educación y de los malos tratos de las personas que están a cargo de la Secretaría. Hablan mucho de un 'costeño', pero no me llegó bien el nombre, que los tiene absolutamente locos por medio de chats, por medio de acoso, entonces, quiero que los profesionales que están en la parte de la salud mental, por favor, dentro de la misma Alcaldía, en la dependencia de la Secretaría de Salud, ponerle cuidado al ambiente laboral, porque muchas veces las personas no renuncian a las malas empresas, sino, a los malos jefes, y esa carga se la van a transmitir naturalmente a las personas cuando van a hacer una consulta, el usuario final y el ciudadano en común es el que termina recibiendo esa carga. Se lo agradezco mucho, secretaria, y que Dios la bendiga".

### El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa a letra lo siguiente:

"Señora secretaria, agradecerle por la disposición, por tomarse el tiempo, de verdad, de más de (3) tres horas y exponernos, ojalá atentamente todo lo que dicen mis compañeros, pero, no es para atacar su cartera que maneja, sino, para construir una buena cartera, para que la ciudadanía tenga una ruta de hoja muy buena que le podamos dar desde la Secretaría de Salud. Muchísimas gracias, secretaria, Dios la bendiga. Esperamos respaldarle en su trabajo y seguir trabajando de la mano del Concejo, de la Administración y de la ciudadanía. Muchas gracias, señora secretaria".

EI H.C. GUILLERMO REYES, solicita si es posible que la secretaria de salud los pueda acompañar la próxima semana, para ello se le informará la fecha, con las personas que hacen la medición de la calidad del agua al barrio de San José Alto, puesto que se han presentado varias denuncias sobre este tema, nos dicen que el agua está saliendo del Surba y las personas tienen una total opinión diferente, entonces, es para ver realmente de primera mano la calidad del agua. Muchísimas gracias.

El presidente, manifiesta: "De esta manera, entonces, le doy las gracias a la Dra. Ingrid, por este informe, por venir a hacer su control político; en serio le agradezco mucho, le deseo lo mejor en su labor, por favor, siga trabajando muy juiciosa y de acuerdo a todas las intervenciones de los compañeros, de los honorables concejales, asimismo, tenerlas muy en cuenta y seguir construyendo desde sus bases y desde todo lo que se pueda mejorar. Entonces, de verdad, agradecerle a todo el equipo de la Secretaría de Salud y a toda la gente que nos acompañó, hoy desde las barras".

### 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN

Por secretaría se informa que fue, radicado el cuestionario por parte de la oficina de la Secretaría de Infraestructura, este cuestionario ya, fue remitido a los correos y al WhatsApp de los señores concejales.

Indica que no hay más correspondencia radicada.

## 7°. PROPOSICIONES

Se informa por secretaria que no hay proposiciones escritas radicadas y se abre el punto de proposiciones.

### La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, manifiesta lo siguiente:

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



L INTERNO

Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 27 de 30

### **ACTA DE PLENARIA**

"La siguiente proposición es dirigida a que, por favor, se cite nuevamente al Instituto de Deportes para el día miércoles, debido a que el día de ayer se aplazó, por temas de corporación de agenda, entonces, que quede plasmado por proposición que se cite el día miércoles. Ya sea a las (5:00 p.m. o 6:00 p.m.) cinco o seis de la tarde, como lo consideran mis compañeros, y que esta proposición se dé a votación. Muchas gracias".

El presidente aclara que no la puede someter a votación, porque el martes, se va a realizar comisión conjunta a las (8:00 a.m.) ocho de la mañana. Entonces, a las seis y media no van a hacer sesión el día martes, decidieron aplazar la sesión de FOMVIDU para el día miércoles, acota que está decidiendo la hora.

### La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa lo siguiente:

"Sí, señor presidente, no sé, si dije mal, pero es para que se cite el día miércoles al Instituto de Deportes, (5:00p.m.) o (6:00 p.m.) cinco o seis de la tarde, dependiendo como lo consideren mis compañeros, entendiendo que ya se radicó el cuestionario por parte del partido Verde Oxígeno y solamente, es avisarle a él, cuándo queda programada, Muchas Gracias".

El presidente, manifiesta que sería dejar la proposición para el día jueves, porque, le repite, que el miércoles se está pensando en citar a FOMVIDU".

El presidente decreta un receso de (5) cinco minutos, para definir temas de cronograma.

El presidente, levanta el receso

El presidente, manifiesta lo siguiente: Se continuará con la citación para el día martes a FOMVIDU, la cual se tiene, presupuestada, para realizarse (7:00 a.m.) a las siete de la mañana, para luego, continuar en la comisión conjunta y seguir debatiendo Plan de Desarrollo y de acuerdo a la proposición de la Dra. PAULA, se podría citar al IRED, para el día miércoles.

EI H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, expresa textualmente,

"Presidente, para facilitar el programa, nosotros como comisión proponemos la comisión a las (7:00 a.m.) siete de la mañana, trabajar de (7:00 a.m. a 10:00 a.m.) siete a diez de la mañana en comisión, a las (10:00 a.m.) diez de la mañana está citado FOMVIDU para hacer el control político y en caso tal que, la comisión tenga que seguir trabajando, que trabajen horas de la tarde y los que no estén en comisión vengan a cumplir el compromiso de la comunidad LGTBIQ+".

El presidente manifiesta que el tema de la mesa de diálogo, es una sentencia que tienen que cumplir, no, es que quieran prestar el recinto, es que es una sentencia que tienen que cumplir. Esta mesa de diálogo la vez pasada se extendió desde las (2:00 p.m.) dos de la tarde hasta las (10:00 p.m.) de la noche.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, señala: "De igual forma, la mesa de todos modos ya está programada, los que no estén en la comisión vienen y cumplen el compromiso y nosotros seguimos en comisión, de creer que sea necesario hacerlo. Si vemos que en las (3) horas avanzamos bastante, venimos y cumplimos por la tarde con este compromiso para apoyar a los que están acá".

El presidente, expresa: "Sigamos adelante como lo teníamos, hagamos nuestra sesión a las (7:00 a.m.) siete de la mañana, sesionamos muy juiciosamente, tratamos de sacar la sesión disciplinadamente, adelante rápido, con celeridad, hacemos la comisión conjunta, en la tarde se hace la mesa de diálogo y nosotros no tenemos que venir".

#### La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, expresa textualmente:

"Bueno, digamos que, primero que todo, hay que hacer un llamado de atención y yo sí lo hago directamente hacia la mesa directiva en cabeza del presidente JULIÁN GÓMEZ, porque si, nosotros no damos el orden a estas sesiones, a tener un cronograma de controles políticos serios, pues, obviamente van a ser comentarios, como hizo el compañero de que la corporación es el hazme reír; si nosotros dentro de la corporación no nos ponemos de acuerdo en cuanto a la planeación. ¿Por qué mi pelea y por qué toca por proposición? Porque se ha solicitado al señor presidente que nos envíe el cronograma de los controles políticos y al día no lo ha hecho, por eso, es mi llamado de atención.

Según entiendo o tengo entendido, ya FOMVIDU fue citado para el día martes a las (6:30 a.m.) de la mañana, se cambió el horario, porque sí tienen el préstamo a la corporación, pero entonces también, como para que nosotros como corporación y que nos respeten los secretarios, también respetemos que a ellos ya se les envió una citación a las (4:00 p.m.) de la tarde para el día martes a las (6:30 p.m.) por eso mi proposición para el Instituto de Deportes fuera el día miércoles que no afecta absolutamente nada y no estar decretando (5)

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



MECI:1000-2014

#### Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 28 de 30

#### **ACTA DE PLENARIA**

minutos de receso cada vez que no nos ponemos de acuerdo para citar a controles políticos. Y ahí es cuando le hago la pregunta al señor presidente ¿qué días en la instalación de sesiones se envió el cuestionario para las TIC'S? Al día de hoy no se ha citado".

El presidente manifiesta primero, que por reglamento se puede citar 24 horas antes, o sea que el cronograma está sujeto a cambios, y vamos a sesionar entonces el martes a las (6:30 p.m.) como estaba previsto, se realiza la comisión conjunta y se cita, -entonces no voy a votar la proposición- el día miércoles al IERD a las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, con el cuestionario que ya está establecido.

### EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa lo siguiente:

"Presidente, mi proposición es citar a la Secretaría de Educación junto a la bancada del ASI y la bancada del Partido Conservador para que coadyuven a hacer este control político. A la Secretaría de Educación voy a presentar las siguientes preguntas para el cuestionario, pero también, quiero que mis compañeros me coadyuven para que este debate sea amplio y está sujeto a cambios. Entonces, leo las preguntas: Primero, presentar un informe del cumplimiento de las metas de educación para el año 2024 de acuerdo con el Plan de Acción trazado para este año con el Plan de Desarrollo Municipal.

Segundo, explique el estado en que se encuentra el proceso del contrato del PAE que, se viene ejecutando en las instituciones educativas del municipio de Duitama, vigencia 2024 e informe quién es el interventor y se realiza vigilancia y control respecto al cumplimiento de requisitos formales, normativos e informe.

¿Cuándo fue la última vez que la reunión de comité y seguimiento municipal del PAE?

Tercero, informe el acompañamiento y gestión que ha realizado ante las instituciones educativas del municipio de Duitama.

Cuarto, ¿Cuál ha sido el alcance del acompañamiento que ha realizado la Secretaría de Educación a los rectores de las instituciones educativas?

Quinto, ¿Qué programas tiene la Secretaría de Educación para estimular a los docentes y directivos docentes con el objeto de mejorar la calidad educativa?

Sexto, Informe ¿Qué contratos viene ejecutando la Secretaría de Educación, celebrados en la presente vigencia, diferente a la prestación de servicios?

Séptimo, Informe ¿Cuáles son las acciones o estrategias de permanencia escolar que ha desarrollado la secretaría, para mantener a los estudiantes vinculados en el sistema educativo?

Octavo, Informe ¿Cuál es el plan de acción que desarrollara la secretaría de Educación, en el presente año?

Noveno, ¿Qué planes de seguridad se están adelantando para prevenir y garantizar la seguridad de los estudiantes en los trayectos a sus casas, antes y después de la jornada escolar?

Décimo, sírvase, informar ¿cuáles son las acciones programadas, que adelantarán por parte de la secretaría de Educación, con el fin de mitigar el posible consumo y venta de sustancia psicoactivas en las instituciones educativas y los posibles casos de matoneo o bullying que presuntamente han con llevado a presuntos intentos de suicidio de niñas y niños en las instituciones educativas.

Décimo primero, Sírvase informar ¿ Qué plan y jornadas se tienen previstas para desarrollar en el año electivo 2024 en las instituciones educativas, para programas de salud sexual, reproductiva y salud mental?

## El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, precisa lo siguiente:

"Gracias señor presidente, para solicitar que, por favor votemos independientemente, cada una de las propuestas, votemos la primera que se presentó por favor y luego seguimos avanzando con las otras que se vienen presentando, Gracias".

El presidente manifiesta: Le refuta al H.C. FERNANDO BAYONA, y asevera que ya él dijo que sí se iba a hacer.

El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, expresa: "Es simplemente, para sí, lo tiene a bien, mi compañero de bancada, DUVÁN QUESADA, es para agregar, una sugerencia, al pliego que sumerce está radicando, y es que, el reglamento interno nos permite el tema de pluralidad de citaciones, cuando se trata de asuntos similares, en este caso veo que, de manera muy asertiva, se cita a la secretaria de Educación, para

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 29 de 30

#### ACTA DE PLENARIA

hacerle control político, con respecto, a la contratación del PAE, pero considero que para que la ciudadanía y para que el concejo municipal, tenga más claridad aún, sobre que ha sucedido, con ese tema se cite a la Secretaria General".

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa textualmente:

"Gracias compañero, con la coadyuva, no sé, si, haya alguna sugerencia de algún compañero, para lanzar esta proposición y creo que mi compañero FRANCISCO tiene una sugerencia para la proposición".

EI H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, manifiesta:

"Gracias presidente, coadyuvar la proposición del concejal, DUVÁN MAURICIO QUESADA, el compañero CRISTIANO, pero simplemente, aclararle presidente, no sé de qué manera, el partido Conservador se encuentra formulando algunas preguntas a la secretaría de Educación, considero muy oportuna la proposición del concejal CRISTIANO, pero, desafortunadamente, no hemos terminado el cuestionario, entonces, simplemente, para que se haga una modificación, o una adenda, al cuestionario, que presenta el concejal QUESADA la próxima semana, Gracias, presidente".

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, sostiene lo siguiente:

"Gracias presidente, es dar la proposición que anteriormente lei, el cuestionario sujeto a los cambios de la bancada Conservadora, de la bancada del ASÍ, Colombia humana, sujeta a las demás bancadas y compañeros, que quieran sugerir en este cuestionario, para que quede así la proposición, y que se cite también a la secretaría General, puesto que mi compañero CRISTIANO, hace esa apreciación. Gracias".

El presidente, abre a discusión la proposición del H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO QUESADA.

Es aprobada por unanimidad.

EI H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a letra:

"Gracias señor presidente, aprovechando la proposición del compañero DUVÁN QUESADA, coadyuvada por el partido conservador, quisiera, solicitar o proponer, que, se nombre una comisión accidental, para que los concejales pudiéramos, hacer una verificación de que es lo que están recibiendo los niños del PAE, en alimentos, hacer unas visitas a algún colegio, a un plantel educativo y de forma presencial poder ver, qué se les está, sirviendo a esos niños, si ustedes lo consideran a bien, pueden modificar la proposición de alguna manera".

EI H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, expresa:

"Coadyuvar, la proposición del compañero JAVIER CELY, y solicitarle, que formalmente, se incluya la bancada del partido conservador en esa comisión accidental. Gracias".

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa:

"Bueno, con la proposición que hizo, el compañero JAVIER CELY y las diferentes bancadas que se unen aquí, hacerle citación a la Secretaría de Educación, a la secretaría General, de igual forma que ese día se haga una visita, o no sé, si se pueda que me coadyuven a esto, una visita relámpago, con todos los medios de comunicación, puesto que, vimos por redes sociales, que no dejaron ingresar a un compañero, o a una persona que trabaja en los medios de comunicación, para que tengan claridad sobre el proceso del PAE que se está llevando, Gracias".

EI H.C. ALEXANDER ZAMBRANO: Solicita:

"Coadyuvar, la propuesta del compañero JAVIER CELY para que sea, incluido el partido ASI, Gracias".

EI H.C. GUILLERMO REYES: Precisa:

"Compañero, JAVIER CELY, si usted, me lo permite, hagamos que una persona de cada bancada, forme parte de esa comisión, y que, esa comisión, tome la decisión si va a visitar uno o varios colegios al mismo tiempo, para así no tener que ir toda la comisión a un colegio, sino, que, cada uno se encargue de hacer una visita, y así todos somos partícipes y todas las bancadas están presentes".

EI H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, manifiesta:

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

### **ACTA DE PLENARIA**

Página: 30 de 30

"Gracias señor presidente, gracias a todos los compañeros que coadyuvan esta propuesta, me parece supremamente importante y nutre demasiado al tema, al control político que se le piensa hacer, ahora que lo escuche, por ahí, me parece una buena idea, contar con el acompañamiento del personero, y sí, el personero tiene a bien, acompañarnos, y sería que se citara, como lo dice el compañero, GUILLERMO REYES, o que se incluyera de cada bancada a una o dos personas, para que haya un control, digamos, objetivo y para que todos internamente miremos qué institución elegiríamos para visitar y ojalá se pudieran visitar unas (2-3) dos o tres".

EI H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, expresa a letra lo siguiente:

"Hago una propuesta, que el concejo en pleno, se pueda dividir en varias instituciones educativas, y en días diferentes se haga, que no sea una comisión sino, que sea el concejo en pleno.

La H.C. CERINZA RICUARTE PAULA YANETH, expresa lo siguiente:

"Gracias, señor presidente, para que por favor el día de hoy se radique el cuestionario, de las TIC, que fue, presentado el día de instalación, para que, pueda correr los cinco días hábiles (5) para que le secretario de las TIC, nos pueda acompañar en control político, Muchas Gracias".

El presidente, abre a discusión la proposición de la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

Es aprobada por la mayoría.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

#### 8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios

EI H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, manifiesta lo siguiente:

"Gracias presidente, presidente y queridos compañeros, respecto a las declaraciones que dio el día de ayer un compañero, más centralmente el compañero LEONARDO JOYA del partido liberal, acerca, que van a cortar el horario de algunos establecimientos, de igual forma, escuchamos a la ciudadanía, es decirle a la administración, que con el diálogo podemos llegar a solucionar todos los problemas sin llegar con policía, que lo he reiterado, porque acaba con la economía popular, ya sabemos que, y sí, en las banderas y en los discursos que hablan, son un partido progresista, que entiende los derechos de los ciudadanos, entendamos que no podemos llegar y alzarnos en armas con los comerciantes, puesto que, los comerciantes y microempresarios de la ciudad de Duitama, piden que se les den unos espacios, que sean para todos como contribuyentes; quería coadyuvar con el compañero LEONARDO, puesto, que él es comerciante, y por ende está pensando en todos los comerciantes de Duitama, pero que, se llegue a un consenso con toda la ciudadanía, para decirle eso a la administración, Muchas Gracias".

Agotado el orden del día y siendo las ocho y treinta y dos minutos (8:32 p.m.) de la noche, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente

ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ Secretaria)General

ACTA No. 026	FECHA: 09 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA